



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "POLICÍA NACIONAL"
CARRERA DE VIGILANCIA - SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA**

**PLAN PARA CREAR CURSOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO AL
PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA**

Trabajo presentado como requisito parcial para optar por el título de tecnólogo
en Vigilancia y Seguridad Pública y Privada.

**Autores: John J Bastidas
Rosa Soto Morán**

Quito, noviembre del 2005

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de tutor del trabajo de tesis, presentado por los Srs: Técnicos Superiores **JHON BASTIDAS MORENO** y **ROSA SOTO MORAN**, para optar por el **TÍTULO DE TECNÓLOGO EN LA CARRERA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA**, certifico que el trabajo:

“PLAN PARA CREAR CURSOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO AL PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA”, reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de noviembre del 2005

Firma

Dr. Iván Miño Arcos

CC: 170865844-6

**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “POLICÍA NACIONAL”
REGISTRO INSTITUCIONAL N.- 17-039P**

**“PLAN PARA CREAR CURSOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO AL
PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA”**

**POR: JHON BASTIDAS MORENO
ROSA SOTO MORAN**

El presente grado de **TECNÓLOGO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA**, luego de cumplir con todos los requisitos normativos, se aprueba, en nombre del Instituto Tecnológico Superior “Policía Nacional”, en la ciudad de Quito, a los días del mes de noviembre de 2005.

.....
NOMBRE

.....
NOMBRE

.....
FIRMA
CC.....

.....
FIRMA
CC.....

.....
NOMBRE

.....
FIRMA
CC.....

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por las bendiciones para llevar a cabo este proyecto en nuestras vidas.

Luego nuestro más sincero agradecimiento a la Policía Nacional con su Comandante a la cabeza por la oportunidad que ha brindado a sus miembros policiales en capacitarlos, y así dar un paso adelante en la vida profesional que tendrá sus frutos tanto institucional como personal.

No podemos dejar de reconocer la labor tan desinteresada y profesional del Instituto tecnológico Superior Policía Nacional, a su director a sus profesores que nos brindaron sus conocimientos.

Den por seguro que todas sus enseñanzas serán aplicadas con honor, honestidad y profesionalismo en nuestra vida como Policías y tecnólogos en Vigilancia Seguridad Pública y Privada.

John J. Bastidas Moreno
Rosa Soto Moran

DEDICATORIA

A mi esposo

Por ser ante todo un amigo generoso, que con su amor y comprensión me ha dado el apoyo y la motivación de esta meta profesional que me capacita para un futuro mejor que pondré siempre al servicio de la verdad y la justicia a fin de engrandecer a mi Institución y honrar a mi familia.

Rosita

Dedico esta tesis a mi esposa Gina, mis hijos Iván y Cristina, a mi nieto Bryan, a los que prometo aplicar todos los conocimientos adquiridos para prosperidad de nuestro hogar.

Tambien a mi padre que ya no esta conmigo, pero estoy seguro que junto a Dios me bendice, porque logre mis metas.

A mi madre, ya que se siente satisfecha y orgullosa por la culminación de mis estudios.

John

ÍNDICE GENERAL

PORTADA

APROBACIÓN

CERTIFICACIÓN

AGRADECIMIENTO

DEDICATORIA

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	I
JUSTIFICACIÓN	II
OBJETIVOS	III

CONTENIDO PÁGINA

CAPÍTULO I

1.1. Sobre la planificación de un curso de capacitación	1
1.2. Curso de capacitación	2
1.2.1. Conceptualización.	2
1.3. Políticas de creación del Centro de Capacitación	3
1.4. Seguridad Privada.	4
1.4.1. Conceptualización.	4
1.4.2. Importancia.	5
1.5. Propósito de la seguridad privada:	5
1.5.1. Características.	6
1.6. Aspectos de factibilidad para la creación de un centro de capacitación	6
1.6.1. Recursos.	6

CAPITULO II

2.1. Cursos de capacitación.	7
2.2. Curso de seguridad Privada.	7
2.3. Malla curricular.	8
2.3.1. Informática.	8
2.3.2. Sociología.	11

2.3.3. Psicología	15
2.3.4. Planimetría.	20
2.3.5. Economía	21
2.3.6. Estadística	24
2.3.7. Lenguaje y comunicación	28
2.3.8. Derecho Constitucional	33
2.3.9. Derecho Civil	38
2.3.10. Introducción a la seguridad.	46
2.3.11. Análisis de riesgo.	49
2.3.12. Seguridad Industrial.	52
2.3.13. Seguridad Electrónica.	53
2.3.14. Legislación de seguridad.	55
2.3.15. Planeamiento en seguridad.	58
2.3.16. Inteligencia.	61
2.3.17. Explosivos.	64
2.3.18. Criminología.	66
2.3.19. Documentología.	69
Graficación de la malla curricular.	71
2.4. Perfil profesional.	72
2.5. Promociones	73
2.6. Modalidad de estudio.	75
2.6.1. Del sistema de Educación continua.	75
CAPITULO III	
3.1. Modalidad de estudio.	76
3.1.1. Del sistema de educación continua.	76
3.1.2. Del esquema de horario y cronograma	78
3.1.3. Del módulo de estudio.	82
3.1.4. De las tutorías.	83
3.2. Coordinación para capacitación.	85
3.3. Empresas de seguridad privada	87
3.4. Análisis de las encuestas, resultados y características.	88
Conclusiones	107
Recomendaciones	108

Glosario.	109
Bibliografía	111
Anexos.	

INTRODUCCIÓN

La capacitación contribuye a estructurar diversas políticas en todos los campos donde este presente el capital financiero, talento humano, tecnologías, materiales, que generen valor agregado y disminuya los riesgos.

Es por esto que nuestro trabajo se basa en una capacitación para el personal de seguridad privada, la misma que servirá como parámetros futuros para mejorar un sistema que colectivamente nos beneficia a todos.

El trabajo tiene como características el de diseñar un plan de capacitación como lo veremos en el primer capítulo, el mismo que explicará ampliamente el qué, cómo, cuando, dónde y con quién se mejorarán los proceso de capacitación.

En el segundo capítulo se detalla una malla curricular, para especificar las materias que participarán en el proceso de capacitación, malla que tiene mucho que ver con reglamentos y leyes, porque los guardias de seguridad son actores pasivos, por su rol de disuasivos, además de la capacitación teórica debemos plantear la capacitación instrumental y de destrezas y habilidades.

En el tercer capítulo concretaremos la planificación estructural de los cursos que sugeriremos sea mediante el Instituto Tecnológico Superior “Policía Nacional”, ya que el personal que labora, la infraestructura que tiene permiten dar estos cursos de capacitación.

Al final expondremos los esquemas lógicos de una tesis, como son las conclusiones y recomendaciones nacidas desde las encuestas y que permiten darnos un mejor perfil de nuestro plan de trabajo.

La determinación de la capacitación para los actores de la seguridad privada, conlleva muchos aspectos referentes a su tipo de trabajo; primeramente porque el guardia privado se ha convertido en un actor disuasivo

y no ejecutor o promotor de la guardianía directa, establecemos que el hecho de tener una etiqueta como guardia enfoca a que esa empresa se encuentra asegurada de manera logística.

El guardia privado muchas veces pasa a jugar el papel de conserje, lo que le limita sus funciones a ser un empleado para todas las funciones, porque para el empresario el guardia es quien recepta la correspondencia, barre el patio o lugares abiertos, da información de primer orden; es decir, cumple con funciones que se establecieron para otro tipo de personal.

Al ser requerido de esta manera, entonces el guardia privado debería capacitarse en relaciones humanas y públicas, en recepcionista; no se quiere decir con esto que el guardia de seguridad privada en eventuales situaciones colabore con estas gestiones dentro de una empresa, lo que se manifiesta es que debe estar más preparado para casos eventuales como conflagraciones, conocer aspectos de la seguridad industrial, ya que no solamente es el agente portador de un arma para disipar a los delincuentes.

El guardia de seguridad privada debe conocer ciertamente la seguridad informática, industrial, social, formal y todos esos aspectos que apoyen y colaboren en la empresa para evitar problemas, futuros.

Al suceder una conflagración como incendio, el guardia de seguridad debe conocer procedimientos de evacuación, solución inmediata o gestiones inmediatas para acabar con el conflicto; pero nos hemos visto en la triste realidad que el guardia privado, es una persona que solamente conoce cómo disparar un arma.

Sabemos que para ser guardia de seguridad se proponen las empresas de seguridad, que sean ex – militares, ex – policías, o por lo menos hayan pasado la conscripción militar, cuando poco conocen sobre las leyes y normas que regulan cualquier eventualidad de perturbación empresarial.

El ser disuasivo es solamente para alejar a la delincuencia común de las puertas de la empresa, pero al enfrentar un acontecimiento como asaltos; tememos mucho que el guardia de seguridad perezca en el intento de repeler o su lucha sea infructuosa por el número de delincuentes que pueden atacar.

Los casos que nos presenta la prensa, son muchos guardias de seguridad quienes han sido asesinados por la delincuencia, al estimar un análisis de criminalística podemos establecer que las causas son la poca preparación para enfrentar estos conflictos.

El guardia de seguridad desconoce el procedimiento en cuanto a la detención de un delincuente, sabrá asegurarse solamente en caso de delito flagrante dentro de las instalaciones de la empresa; pero fuera de ella, en la calle el guardia de seguridad no tiene injerencia y a la vez no sabe qué hacer si por la casualidad viera que se comete un delito en el vecindario.

Es por esto, que si queremos que el guardia de seguridad sea realmente un actor directo de la lucha contra las conflagraciones, debe capacitarse, debe tener un real conocimiento en los tres factores que proponemos para la capacitación; el conocimiento de normas y leyes; las habilidades y destrezas para manejar instrumentos de seguridad, no solamente armas, sino también sistemas de bombeo de agua, electricidad para los casos de corto circuitos, preparación de suelos para avizorar futuros embates de la naturaleza, como vemos el guardia de seguridad no es simplemente un hombre con un arma, sino un verdadero asesor de seguridad, industrial, social y policial.

El guardia de seguridad debe conocer técnicas de primeros auxilios, para las cuestiones de riesgos en empresas donde se trabajen con implementos o herramientas altamente peligrosas, a pesar de existir una normativa clara dentro de la Ley del Seguro Social, en cuanto a riesgos, pero nunca se está exento de una particularidad como los conflictos personales o industriales.

El trabajo consiste en la elaboración de un plan de capacitación, una vez que se haya logrado el plan podremos llegar al proceso de ejecución; es decir, a indicar los cursos o la malla curricular a la que debe someterse un guardia de seguridad privada para poder aprobar y demostrar en su trabajo la efectividad y la eficiencia con la que se desenvuelve día a día.

Tomaremos en cuenta los aspectos más relevantes y esenciales de la seguridad que se establece en el Instituto Tecnológico Superior “Policía Nacional”, en la especialidad de Seguridad Pública y Privada; existen materias con el aval científico que ayudarán a la formación y habilitación de los guardias de seguridad privada.

Debemos indicar que en esta especialización existen todos los pormenores que en su mayoría son para la formación de la seguridad en los policías, pero que al determinar este tipo de materias, desglosaremos la parte esencial y medular de cada una, para dar cursos apropiados exclusivamente a los seguidores de nuestra capacitación.

La malla curricular también está basada sobre la base de la ley, ya que el guardia privado no interviene en el Derecho Público, sino solamente en la parte privada y en la parte exclusiva que le permita la ley y el ordenamiento general del Derecho.

Si los cursos van a ser conferidos por una institución legalmente constituida determinamos entonces que puede iniciarse en el Instituto Tecnológico Superior “Policía Nacional”; ya que el contingente, mallas curriculares, docentes están orientados en la especialidad de Seguridad Pública y Privada y que además será un aporte muy importante para la comunidad y otro servicio más que prestará la Policía Nacional.

De ser un trámite difícil de conseguirlo, entonces propondremos en un futuro la creación de un Instituto de Capacitación exclusivamente para este menester al que estamos planificando y que será gracias a la colaboración del Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas, al Consejo Nacional de Seguridad, al

Ministerio de Educación y si fuera a nivel superior al CONESUP, y por supuesto a todos los ámbitos que autorizan la creación de instituciones de seguridad como la Policía Nacional, el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja y la Defensa Civil.

JUSTIFICACIÓN

Es importante la planificación de cursos sobre seguridad privada, por cuanto con ello llegaremos a crear los cursos y posteriormente a ejecutarlos, para el beneficio de los demás.

Beneficio que cubren cierta parte la inseguridad que ha vivido la ciudadanía ecuatoriana, ya que cada vez el peligro en las calles, los incendios forestales, las mala maniobras de conducción nos convierten un blanco fácil de la inseguridad formal.

Al elaborar el plan de capacitación, nuestra estrategia será llegar al punto culminante donde entreguemos la capacitación a los guardias de seguridad y a los supervisores, las empresas se sentirán respaldadas por estos procesos y así incrementaremos no solamente una fiabilidad de nuestro pasar en las ciudades sino además mayores puestos de trabajo, por cuanto la delincuencia y otros factores no se acaban con más guardias, sino con una buena política gubernamental, pero como esto no tenemos debemos buscar salidas a las crisis sociales que vivimos, por eso la importancia de nuestro estudio con relación a este aspecto en particular.

Como policías, nos sentimos preocupados por el gran auge delictivo, por eso creemos firmemente que este trabajo coadyuvará para que en el futuro se remedie en algo, un conflicto social, que no es problema de la Policía Nacional, sino de la falta de políticas y recursos sociales que mejorarán las condiciones de vida, mientras tanto logremos entonces con este trabajo un punto de equilibrio para ayudar a la sociedad que en momentos vive secuestrada por la delincuencia.

El Instituto Tecnológico Superior “Policía Nacional”, es el estamento de educación más alto que tiene la Policía Nacional, de aquí nacen nuevos policías más capacitados para ayudar a la comunidad, pero no es suficiente, el trabajo debemos coordinarlo de mejor manera y si ese paliativo que nos

proponemos forma parte de esta institución entonces regulemos de mejor manera con esta preparación de cursos a la guardia privada, que ayudará en lo posterior a mantener el equilibrio frente a la inseguridad, tanto social, como industrial.

Científicamente nuestro estudio prolonga a que las clases que recibimos en el instituto, se conviertan en el verdadero ardid de mejoras permanentes, por eso determinaremos en el trabajo un esquema social mejorado y que los policías no convirtamos en multiplicadores de los conocimientos de seguridad para ayuda de la comunidad.

De acuerdo a las Leyes y Reglamentos que rigen a las empresas de Seguridad Privada, existe un vacío que no permiten tener una capacitación adecuada con los requerimientos que el personal de guardias, supervisores, administradores tienen que conocer para su mejor desempeño en sus funciones.

La falta de preparación de guardias privados que son reclutados sin el perfil que se necesitan.

Son temas que debemos abordar de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la empresa contratante.

La Empresa de Seguridad Privada constituye una de las actividades económicas más dinámicas del país, especialmente de la provincia de Pichincha y el Guayas es el rubro más importante el que constantemente viene en aumento

La demanda de seguridad privada es requerida en todos los niveles sociales, por lo que existe un gran número de empresas que ofrecen estos servicios, y los precios son cada día mas elevados, lo que ocasiona un desvío de algunos segmentos de mercado potencial.

El desarrollo de esta actividad estará en función de su capacidad para competir en los mercados con otros servicios similares, como serían asesorías, capacitación en el campo específico.

Las actuales y las futuras empresas requieren de una estructura organizacional, económica – financiera y tecnológica que les permitan una forma segura de inversión, en sus actividades de creación de valor y lograr niveles superiores en eficiencia, calidad, innovación o capacidad de satisfacer a los mercados metas proyectados.

La mayor cantidad de armas que existen en el país, en manos privadas, son de propiedad de las compañías de seguridad, en donde solamente en Pichincha existe un total de 14233 de guardias que laboran en la provincia, las mismas compañías que son controladas de manera permanente, por los organismos pertinentes de la Policía Nacional.

OBJETIVOS

General:

- Planificar cursos de capacitación para el personal de guardias privados.

Específicos:

- Planificar cursos para los miembros de las Empresas de Seguridad Privada en los diferentes procedimientos de seguridad.
- Coordinar los temas de capacitación, con las empresas de Seguridad Privada.

Diseñar la malla curricular que se va a tratar en los cursos.

CAPÍTULO I

1.1. SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE UN CURSO DE CAPACITACIÓN

Es normal que para toda actividad tengamos que planificar siempre todos los asuntos, por ello es importante saber desde dónde comenzamos y hasta dónde vamos.

La realidad de la planificación ya se concentra en todos los requisitos que se requieren pero a la vez, desde el departamento donde se proyecta este sistema, es por ello que la DINEPP (Dirección Nacional de Educación Popular Permanente), manifiesta ya sus requisitos, los mismos que constarán detallados y a la vez los documentos que servirán para los anexos.

No se ha podido corresponder que los cursos sean a nivel de técnico o tecnólogos, porque esto ya le correspondería a Institutos Superiores como lo manifiesta la Ley de Educación Superior y la Ley Especial de Institutos Técnicos y Tecnológicos.

Por ello todo se enmarca que los cursos aún pertenecen a la Dirección Nacional de Educación Popular Permanente (DINEPP), PERTENECIENTE AL Ministerio de Educación y Cultura.

Toda esta planificación está concentrada a los criterios de estudio que hemos realizado en esta tesis y que las expondremos de la manera más clara, para que el Instituto Tecnológico Superior “Policía Nacional”, pueda encargarse de dictar estos cursos y así lograr un mejor servicio a la comunidad como a las empresas privadas de seguridad que han pululado últimamente en exceso; talvez enfocados como que es un buen negocio; pero un negocio que muchas veces no tiene un horizonte.

De allí la planificación que iniciaremos es importante para todos.

1.2. CURSO DE CAPACITACIÓN

El estudio permanente, la preocupación de la preparación personal con enfoques técnicos y humanísticos son los que nos llevan a mejorar cada día nuestra proyección de vida y más aún cuando este servicio será vital para prestar su contingente a través de las empresas de seguridad privada y que coadyuvarán para mejorar la seguridad en las ciudades.

1.2.1. Conceptualización.

Se define por capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada, los conocimientos y destrezas que se proporcionan para el ejercicio de las actividades que realiza el personal de los servicios de vigilancia seguridad privada, en ejercicio de su función.

1.3. POLÍTICAS DE CREACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN

Se entiende por Centro o escuela de capacitación de vigilancia en seguridad privada, la sociedad de responsabilidad limitada legalmente constituida, cuyo objeto social es proveer enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad privada.

OBJETIVO: proveer enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos sobre la materia.

POLÍTICAS:

Las escuelas de capacitación y entrenamiento de vigilancia y seguridad privada, deberán tomar una póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual que cubra los riesgos por uso indebido de armas de fuego u otros elementos utilizados en desarrollo del entrenamiento y capacitación.

Para iniciar actividades las escuelas de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada, requieren licencia de funcionamiento expedida por el ente regulador como la Policía Nacional o el Ministerio de Defensa. Las escuelas de capacitación deberán impartir al menos tres niveles, uno básico para vigilantes, uno medio para supervisores, y uno superior para gerentes de operaciones.

Las escuelas de capacitación y entrenamiento deben estar vigiladas para garantizar que no se ponga en peligro la seguridad del país, al hacer mal uso o robo de los implementos utilizados en la capacitación.

Las escuelas de capacitación deberán presentar los programas de capacitación al ente regulador incluyendo: contenido de los programas que van

a desarrollar, los medios que van a utilizar, el personal que será capacitado y el lugar en el cual se impartirá la capacitación o instrucción.

1.4. SEGURIDAD PRIVADA.

Es una actividad auxiliar de la función de seguridad pública, y está regulada en base a lo que establece la ley de vigilancia y seguridad privada.

1.4.1. Conceptualización.

La seguridad privada tiene que ver con la prestación de servicios de vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas bienes muebles e inmuebles valores, por parte de compañías de vigilancia y seguridad privada legalmente reconocidas.

Se entiende por prestación de dichos servicios la que sea proporcionada, dentro del marco de libre competencia y concurrencia, a cambio de una remuneración.

Es decir que tiene como objeto social la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privada de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarmas.

En consecuencia, a más de las actividades señaladas en su objeto social, las compañías de vigilancia y seguridad privada solamente podrán realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo.

1.4.2. Importancia.

El Gobierno Ecuatoriano consciente de la naturaleza e importancia de dichos servicios en la seguridad social, y el apoyo que brinda a la Policía Nacional envió al Congreso Nacional un proyecto de ley para su estudio y aprobación. La referida Ley entró en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial el 22 de julio de 2003 con el Nro.130.

Los principios que motivan esta política, parten de una concepción más amplia de seguridad pública como función del Estado y la definición de la coordinación como una estrategia insustituible en la construcción y funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública.

Es una respuesta del Gobierno de la República, a la demanda de la sociedad por un servicio público de seguridad confiable y profesional.

1.5. PROPÓSITOS DE LA SEGURIDAD PRIVADA:

Tiene el propósito de integrar a diferentes instituciones, organismos afines, expertos y demás entes relacionados con la seguridad pública, con el objetivo de aglutinar los esfuerzos de cada uno de ellos en uno solo, que permita mejorar la coordinación para combatir el delito.

Se considera al recurso humano como el elemento central de la seguridad privada, de ahí que la profesionalización se constituya como el pilar fundamental que busca consolidar la capacitación integral del personal, para que en el mediano plazo, la sociedad recobre la confianza en las instituciones y en las personas responsables de prevenir, procurar e impartir justicia.

Implementar programas de evaluación, certificación y capacitación para la profesionalización del personal, para brindar un servicio que responda con eficiencia a la demanda social.

1.5.1. Características.

- Esta se presta bajo el permiso legal de constitución y funcionamiento.
- La compañía cobra directamente al beneficiado el otorgamiento del servicio.
- El costo es mucho mayor a diferencia de la seguridad pública.
- Brinda todo tipo de servicios de seguridad, tanto a las personas naturales como jurídicas; cuenta con equipos y agentes para ejercer su trabajo.

1.6. ASPECTOS DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN

1.6.1. Recursos.

- Programas de capacitación y entrenamiento desarrollados.
- Cursos que se dictará por semestre o nivel
- Horarios por nivel
- Personal Docente
- Lugar donde se impartirá la capacitación (aulas por nivel)
- Número de personas por semestre de capacitación.
- Armas, vehículos y equipos de comunicaciones que se utilizarán en la capacitación
- Elementos académicos a utilizarse.
- Seguridad de la escuela.

Todos los requisitos estarán estimados dentro del capítulo II, ya que desde allí se plantea el cuerpo de esta tesis y que a la vez es la base fundamental para la creación de los cursos de capacitación.

CAPÍTULO II

2.1. CURSOS DE CAPACITACIÓN:

Es importante saber que dentro de los estamentos públicos se puedan reformular aspectos de capacitación para todos.

Estos cursos que tienen un aval importante por su manera propia de ver las situaciones en especial el de actualizar los conocimientos y el de compartir las experiencias con los demás.

De allí que el desarrollo de los cursos que proponemos sirvan para la comunidad indirectamente y para los beneficiarios de los cursos será de manera directa como son todos los miembros que prestan seguridad privada en el Ecuador.

2.2. CURSOS PARA SEGURIDAD PRIVADA:

Los cursos que hemos propuesto tiene la visión de llegar a todos los miembros que prestan seguridad privada en especial, puede ser también para seguridad pública, pero esa percepción se encaminaría más a la seguridad privada por cuanto existe mucha gente que sin mayor preparación está prestando sus servicios como guardias.

Por lo previsto en los anuncios de prensa que se requieren guardias de seguridad, como mínimo solicitan que hayan pertenecido a las fuerzas armadas, haber sido concriptos, o policías retirados; de los cuales pocos serán los que conscientemente tienen clara la política de seguridad y de servicios.

Por todo esto es importante dar a conocer todos los avances que ha tenido en la carrera policial el tratamiento de la seguridad pública y privada con sus diferentes materias.

2.3. MALLA CURRICULAR:

2.3.1. INFORMÁTICA

En la actualidad todos los conocimientos van cambiando, con el transcurso del tiempo debemos ir actualizándonos, y no es la excepción la informática que es la base de un funcionamiento adecuado de toda clase de negocios, y para ello debemos partir por conocer adecuadamente, términos que a simple vista no tienen importancia así como por ejemplo el término de computación, que es la ciencia que estudia la computadora; informática, que es la ciencia que maneja los datos que los obtienen a través de medios electrónicos o manuales; dato, que es la información que no ha sido procesada; información que son los datos procesados; computadora que es un conjunto de elementos o dispositivos electrónicos que se integran para cumplir con funciones específicas, etc.

Además podemos hablar las partes principales de una computadora como son:

Hardware.- Es los componentes eléctricos, componentes físicos que podemos topar.

Software.- La parte intangible, conjunto de programas que funcionan dentro de la parte física.

Firmware.- los protocolos de comunicación en los cuales el software con el Hardware se comunican mutuamente.

A continuación podemos llegar a describir en forma rápida la composición física de una computadora.

Las memorias existentes como son ROM.- Read Only Memory (Memoria solo de lectura, Disco Duro) y el RAM.- Random Access Memory (Memoria de acceso Randomico)

Constantemente debemos utilizar la computadora y debemos obtener el mayor provecho dado.

A todos los miembros de una empresa, ya que cada día se esta utilizando como prioridad el uso de la computadora, ya sea para simples partes para dar a conocer a la superioridad y programas o proyectos a realizarse.

CONTENIDO DE LA MATERIA INFORMATICA

- 1.- Elementos Y Conceptos Básicos Del Manejo De Computadoras
- 2.- Cpu
- 3.- Dispositivos De Entrada:
- 4.- Dispositivos De Almacenamiento
- 5.- Dispositivos De Salida
- 6.- Memorias.
- 7.- Sistema Operativo Windows Xp.

Novedades en Windows XP

Conceptos básicos

El Escritorio

El Explorador de Windows

La Búsqueda

La Papelera

Configurar la pantalla

Configurar el ratón

Agregar o quitar programas

Agregar nuevo hardware

Configurar la impresora

Herramientas del sistema
Administrador de tareas
Reproductor de Windows Media
La ayuda de Windows

5.- WORD

1. Primer documento.
2. Introducción. Elementos de Word2003
3. Edición básica.
4. Guardar y abrir documentos.
5. Formato carácter y párrafo.
6. Ortografía y gramática.
7. Diseño de página.
8. Tablas.
9. Estilos.
10. Plantillas.
11. Imágenes y gráficos.
12. Impresión.

6.- EXCEL

- 01 Introducción. Elementos de Excel
02. Empezando a trabajar con Excel
03. Operaciones con archivos
04. Fórmulas y Funciones
05. Manipulando celdas
06. Formato de celdas
07. Cambios de estructura
08. Insertar y eliminar elementos
09. Corrección de la ortografía
10. Impresión

7.- PowerPoint

2.3.2. SOCIOLOGÍA

Es la que trata de la percepción del entorno mundial, en donde podemos hablar de que actualmente están surgiendo los llamados NEO DELITO, que son nuevos delitos y que no están en la ley, además los MEGA DELITOS, es robo a lo grande a miles de personas.

Existe también los llamados de LESA HUMANIDAD, que son crímenes que conmueven a toda la humanidad, supera la calidad de defenderse, es así como pueden considerarse el tráfico de drogas, asesinar a niños que no pueden defenderse, las torturas, los crímenes de lesa humanidad no prescriben

Existen muchas desviaciones que debemos conocer como son las siguientes:

- Endogenia.- familias casados entre familias.
- Hemofilia.- La sangre de parientes se hace muy raro
- Exogomia.- casados con personas diferentes a la familia.

Es necesario ver como van surgiendo los nuevos como son el sigilo bancario, los coyoteros, tarjetas de crédito, el robo express llamado así al secuestro por horas y cobran lo que pueden conseguir.

Para aplicarla en nuestro diario análisis de los trabajos a cumplir.

Es así como debemos desarrollar adecuadamente el llamado tejido social es un ideal perfecto, pero la realidad es cruel que todos tenemos que contribuir para cambiar y mejorar.

Considerar el análisis de PATHOS LOGOS y para ello vemos que existe ciertos pasos a seguir para poder realizar su estudio preciso y para ello podemos sugerir a continuación lo siguiente:

- Observación

- Diagnóstico
- Etiología (causa verdadera)
- Pronóstico
- Tratamiento
- Feed back (retroalimentación)

Y todo esto podemos tener una estadística y llegamos a la casuística (estudio de los casos y sus causas).

La morbilidad social.- tendencia a enfermedad, da lugar a la compulsión que es la presión del grupo que debe tratar de imitar así podemos tener accidentes de tránsito, epidemias, anemias, violencia, migración alcoholismo, etc.

A dónde está dirigida.

A los supervisores y personal en cargado de la planificación de una empresa, pero no se descarta a los empresarios, aquellos que tienen que tomar decisiones más favorables para la empresa a la cual dirige.

CONTENIDO DE LA MATERIA: SOCIOLOGIA

Objetivo:

Se orienta a la comprensión del proceso de desarrollo de la sociedad moderna y contemporánea, a través de la revisión crítica de las diferentes teorías sociales, el estudio comparativo de los principales enfoques teóricos sobre los problemas centrales de la sociología contemporánea y la constitución de una visión de conjunto, reflexiva y antidogmática acerca de los temas centrales de la teoría sociológica.

UNIDAD 1: SOCIEDAD Y SOCIOLOGÍA.

CONTENIDOS:

1. Hombre, Cultura y Sociedad.

1.1. El hombre como producto y productor de lo socio cultural.

1.2. Cultura: definiciones. La cultura como configuración. La naturaleza no instintiva de la cultura.

1.3. Sociedad: Definiciones. Tipos de sociedades humanas. La interacción social.

2. El contexto de surgimiento de la Sociología.

2.1. Fuerzas sociales y económicas que favorecieron el desarrollo de las Ciencias Sociales.

2.2. Fuerzas intelectuales intervinientes en el desarrollo de las Ciencias Sociales.

UNIDAD 2: PRINCIPALES CONCEPTOS DE LA SOCIOLOGÍA CLÁSICA.

CONTENIDOS:

2. La vigencia de los clásicos en la teoría sociológica:

2.1. El pensamiento de Karl Marx y su influencia en la sociología contemporánea:

2.1.1. La concepción dialéctica de lo social. Estructura y Superestructura. La ideología.

2.2. El pensamiento de Emile Durkheim. Sus principales aportes a la Sociología

2.2.1. Exterioridad y constreñimiento de los fenómenos sociales.

2.2.2. La cuestión del lazo social: Solidaridad y Conciencia Colectiva.

2.3. El pensamiento de Max Weber: Sus principales aportes a la Sociología.

2.3.1. La sociología de la comprensión. La acción social. La racionalidad como característica fundamental de la sociedad moderna. Los tipos ideales de dominación.

UNIDAD 3: LA DUALIDAD DE LA ESTRUCTURA SOCIAL

CONTENIDOS:

3.1. La dimensión objetiva de lo social.

3.1.1. Ordenes institucionales: familia y comunidad; sociedad y Estado

3.1.2. El concepto de rol como vínculo de la dimensión objetiva y subjetiva de lo social

3.2. La dimensión subjetiva de lo social.

3.2.1. El proceso de socialización. La configuración del "si mismo" y del "otro generalizado"

3.3 Estructuras parciales.

3.3.1. Concepto de grupo. Características de los grupos. Clasificación de los grupos. Funciones de los grupos en relación al individuo y a la estructura social.

3.3.2. Formas imperfectas de grupo: colectividad, multitud, masa, auditorio.

3.3.3. Liderazgo. Tipos de líderes.

UNIDAD 4: NUEVAS RESPUESTAS A LA RELACIÓN SUJETO- ESTRUCTURA EN LA TEORÍA SOCIAL.

CONTENIDOS:

4.1. La teoría de la estructuración en Anthony Giddens.

4.1.1. La estructura social: su función constreñidora y habilitante

4.1.2. Reflexividad, conciencia discursiva y conciencia práctica.

4.1.3. Tiempo y espacio como constitutivos de los sistemas sociales.

4.1.4. Sociedades y sistemas sociales.

4.2. La teoría del "Hábitus" en Pierre Bourdieu.

4.2.1. La doble existencia de lo social: en las cosas y en los cuerpos.

4.2.2. Los campos sociales: definición y propiedades generales.

4.2.3. Hábitus y práctica: el sentido práctico y la práctica como estrategia.

2.3.3. SICOLOGÍA

Para qué sirve.

Una de las cosas más importantes a la cual esta dirigida la psicología es a la investigación en donde podemos conocer herramientas que nos ayudarán a poder identificar al presunto sospechoso y dar con el paradero del delincuente es así como llegar a la percepción e identificación personal, realizar un retrato hablado, obtener una confesión con técnicas de interrogación, tratar e identificar las presuntas coartadas, y poder identificar las presuntas disfunciones sexuales de las personas al tratar.

Y para tratar con todo esto debemos estudiar un poco las clases de órganos sensoriales que posee el ser humano y como estos son modificables de acuerdo a la percepción de los objetos y seres con los que necesariamente ha de tratar y las condiciones en los cuales transcurre su actividad forman las condiciones indispensables de la conducta humana nacional.

La observación implica el análisis y la síntesis y la actuación del sentido y la percepción y la interpretación de lo percibido.

El ser humano no solamente ve sino, que también mira, no solamente oye, sino que también escucha y a veces, no solamente mira algo, sino que la observa muy detalladamente, no solamente sabe escuchar, sino que atiende cuidadosamente.

Analiza la percepción del espacio, dirección, tamaño, tiempo distancia, movimiento y calor.

Analiza la percepción del tiempo, como es sensación de duración.

Y además podemos realizar un estudio morfológico del rostro siendo esto realizado desde dos planos vertical y horizontal.

Otro de los puntos más importantes es como influye el lenguaje sobre la otra persona al saber que es la capacidad de influencia del interlocutor, una misma palabra puede ser entendida de distintas maneras según la entonación a utilizarse es así como puede parecer un ruego, exigencia, consejo, advertencia, orden, súplica, etc.

En el proceso de relación entre la gente existe variados estilos como son: científicos, escolar, publicitario, artístico, oficial, burocrático, etc.

Acerca de interrogatorios, tenemos que hacer preguntas en caso que tengan detenidos, sospechosos y testigos.

Y poder tratar con diferentes personas con desviaciones y trastornos sexuales.

Donde se acogen a la interdicción para no ser condenado ni juzgados, en los casos siguientes esquizofrénicos, paranoicos, locos, anejados mentales, menores de edad. Y reconocer la Mitomanía.- a mentir además ampliaremos un poco los que llamamos las Desviaciones y trastornos sexuales, como son:

- Homosexualidad
- Bestialidad
- Pedofilia (paidofidia)
- Travestismo (se viste de mujer)
- Exhibicionismo.
- Transexualismo.
- Trastorno de la identidad sexual.
- Frigides o impotencias
- Otros:
- Fetichismo, (atracción por el objeto)
- Sodismo, (dolor a otra persona)
- Masoquismo (se deja castigar)
- Trastornos sexuales.

- Trastorno de la vida sexual
- Fetichismo
- Transexualismo
- Travestismo
- Voyeurismo (observar por hendijas, masturbarse)
- Parafilias.
- Zoofilia (zoocrostita) (relación con animales)
- Pedofilia. (relación menores de edad)
- Exhibicionismo. (mayores que exhiben)
- Masoquismo, (dolor sobre su víctima)
- Sadismo sexual. (recibe violencia)
- Parafilias atípicas
- Copiofilia (defeca en la víctima)
- Copiolalia (obseno- palabras)
- Frotevrismo (frotan los genitales)
- Necrofilia (relación con muertos)
- Relación forzada.

Cómo aplicarle

Se tiene en cuenta que este conocimiento es lo que va a dar la pauta, que clase de personal tratamos y cual será nuestro procedimiento.

A dónde está dirigida.

A todo el personal de la empresa, especialmente al grupo de guardias los mismos que se encuentran más en contacto con los clientes, y los delincuentes que merodean las instalaciones asignadas.

CONTENIDO DE LA MATERIA DE PSICOLOGIA

1. Concepto de Psicología

1.1. El siglo XIX y los comienzos de la Psicología Científica.

1.2. La Psicología Evolutiva en el siglo XX: marcos de referencia teóricos y metodología de investigación. Gesell y las escalas de desarrollo. Los aportes de Piaget y Vygotsky. Aportes del psicoanálisis. Contribuciones actuales, con especial referencia a Bowlby y Ainsworth (estudios sobre el apego), y a Bronfenbrenner (ecología del desarrollo).

2. Las problemáticas básicas de la psicología

2.1. Los factores determinantes: biología y cultura.

2.2. Los procesos: maduración, crecimiento, desarrollo.

2.3. La dimensión temporal del desarrollo: Estructura y génesis. Continuidad y cambio.

2.4. Socialización y singularización.

3. La Psicología Evolutiva como disciplina científica.

Objetivos y contenidos. Metodologías de investigación. Diversas perspectivas teóricas contemporáneas: perspectiva ecológica,

4. LA PSICOLOGÍA PREVENTIVA COMO DISCIPLINA.

Evolución Histórica. Antecedentes. Delimitaciones.

La Higiene Mental. La Psiquiatría Preventiva. La Medicina Social. La Psicología Clínica. De la Prevención a la promoción de la Salud. Políticas en Salud Mental.

SALUD Y SOCIEDAD – ESTRESS Y ENFERMEDAD

La nueva organización social y las nuevas demandas en salud.

Sociedad de riesgo y carácter. Globalización e identidad, integración e individualismo.

Difusión. Anomia. Axiología y salud mental.

Desempleo. Incertidumbre laboral. Jubilación. Ansiedad y depresión. Prevención cardiovascular e hipertensión arterial. Dolor crónico, cefaleas y cáncer.

2.3.4. PLANIMETRÍA.

Para qué sirve.

Parte de la topografía que enseña a representar una porción de la superficie terrestre de un plano, que estudia los métodos y procedimientos que nos servirán para conseguir la representación a escala sobre un plano de todos los detalles interesantes del terreno, prescindiendo de su relieve.

Cómo aplicarlas

La necesidad de medir es evidente en la mayoría de las actividades técnicas o científicas.

Sin embargo, no interesa sólo contar con medidas sino también saber si dichas medidas son válidas.

Para ello debemos recordar la definición de medición como el proceso por el cual se asigna números o símbolos a atributos de entidades del mundo real de tal forma que los describa de acuerdo con reglas claramente definidas.

A dónde está dirigida.

Al grupo de planificadores, que se encuentran al frente de la empresa, en donde darán a conocer a través de medidas y criterios técnicos, cual es eficiencia en un servicio de seguridad a una instalación basado especialmente en el tamaño y su topografía.

2.3.5. ECONOMÍA

Para qué sirve.

Las personas necesitan alimentarse, vestirse, recibir una educación, etc, para ello tienen unos recursos o ingresos que siempre son insuficientes a la hora de conseguir todos los bienes y servicios que desean para satisfacer sus necesidades.

También el conjunto de personas, o sea la sociedad, tiene necesidades colectivas, como las carreteras, la defensa, la justicia, etc, y, al igual que ocurre con las personas individuales, también tienen más necesidades que medios para satisfacerlas.

La economía se ocupa de las cuestiones que se generan en relación con la satisfacción de las necesidades de los individuos y de la sociedad.

La satisfacción de necesidades materiales (alimento, vestido o vivienda) y no materiales (educación, ocio, etc) de una sociedad obliga a sus miembros a llevar a cabo determinadas actividades productivas.

Mediante estas actividades se obtienen los bienes y los servicios que se necesitan, entendiendo por bien todo medio capaz de satisfacer una necesidad tanto en forma individual como de la sociedad en común.

La economía se preocupa, precisamente, de la forma en que se administran unos recursos escasos, con objeto de producir diversos bienes y distribuirlos para su consumo entre los miembros de la sociedad.

En este proceso de producción y consumo se plantean y resuelven muchos problemas de carácter económico, es decir, problemas en los que se utilizan diversos medios para conseguir una serie de fines u objetivos.

De lo señalado en párrafos anteriores resulta que la Economía estudia la forma en la que los individuos y la sociedad efectúan las elecciones y decisiones para que los recursos disponibles, que siempre son escasos, puedan contribuir de la mejor forma a satisfacer las necesidades individuales y colectivas de la sociedad.

Cómo aplicarlas

Dentro de una empresa su prioridad es la de obtener ganancias las mismas que se dan de acuerdo a una buena política económica y una buenas estrategias aplicar para obtener una mayor rentabilidad.

A dónde está dirigida.

A los empresarios y supervisores ya que ellos toman la decisiones a seguir basado en la conveniencia de la institución.

CONTENIDO DE LA MATERIA DE ECONOMIA

Objetivo Economía

La enseñanza de la economía se orienta también a entender los lineamientos que explican la acumulación a escala mundial, sus reglas de funcionamiento y las tendencias que la caracterizan. El desafío académico mayor es abordado en el diseño de proyectos económicos que partiendo de las necesidades poblacionales, de sus recursos, perfilen alternativas de producción y mercado en función de un desarrollo social equilibrado.

Introducción: propósito del tema

Qué es la economía

Análisis general de la economía

Discusiones Económicas

El problema de la escasez y la elección: la curva de posibilidades de producción

Microeconomía

Macroeconomía

Panorama económico mundial y perspectivas regionales

2.3.6. ESTADÍSTICA

Para qué sirve.

La ciencia estadística es una disciplina aplicada actualmente a todos los campos de la actividad humana, es así como las actividades más sencillas (las del hogar) hasta las más complejas (las de los gobiernos) fincan sus acciones en su gama de aplicaciones.

El uso de la estadística es tan antigua como el ser humano, pero su utilización era rudimentaria.

Se concentraba en simples recuentos de cada uno de los elementos de cualquier población dada, antes únicamente se deseaba conocer el número de habitantes, viviendas, producción agrícola y ganadería, etc.

Se conoce, por ejemplo, que el ser humano primitivo marcaba con tarjas en las rocas la composición de sus actividades (cacería, recolección de frutos, nacimientos y defunciones), el nacimiento de Cristo está relacionado con el empadronamiento realizado por el pueblo romano, los incas compilaban sus estadísticas en una serie de nudos llamados quipus.

Es a partir del siglo XVII, que la ciencia Estadística comienza a desarrollarse espectacularmente, con el apareamiento de escuelas dedicadas al estudio de las estadísticas, como la Administración, la democrática y la probabilística.

Pero es sólo a principios del siglo XX, cuando se ponen los cimientos de lo que actualmente se designa como estadística.

Es describir, análisis y predecir.

Cómo aplicarlas

Toda decisión a tomarse debe darse ya no en forma empírica, sino con criterios reales y basados en hechos fácilmente comprobables

A dónde está dirigida.

A todo el personal que trabaja en las proyecciones a realizarse dentro de la empresa es decir planificar y determinar que es lo que es alcanzar en ciertos tiempos.

CONTENIDO DE LA MATERIA DE ESTADISTICA

Objetivo General

Al finalizar el curso, el estudiante estará en capacidad de aplicar correctamente los diferentes modelos de probabilidad y estadísticas propuestas en el curso, problemas o situaciones particulares.

CONTENIDO TEMATICO

1. PARTE

Reseña Histórica.

Términos comunes en estadística (población, muestra, variables, etc.)

Distribuciones de Frecuencias.

Distribuciones de variables discretas. Absolutas y Relativas.

Diagrama de Barras y Polígono en escalera.

Distribuciones de frecuencias de variables continuas.

Regla de Sturges y Regla Empírica.

Histogramas y Polígonos de Frecuencias.

Tabla de Frecuencia acumulada y Ojivas.

2. PARTE

Curvas de Frecuencias.

Medidas Estadísticas
Medidas de Tendencia Central
Media Aritmética.
Mediana
Moda
Cuartiles, Deciles y Percentiles.

3. PARTE

Medidas de Dispersión.
Rango o Recorrido.
Rango Intercuartil.
Rango Semiintercuartílico.
Desviación Media.
La Varianza.
Desviación Estándar.
Coeficiente de Variación.

4. PARTE

Probabilidades
Algebra de Conjuntos.
Matemáticas de las probabilidades.
Propiedades de las probabilidades.
Métodos de Enumeración.
Probabilidades condicionales.
Teorema de Bayes.
Diagrama de árbol.

5. PARTE

Variables Aleatorias Discretas y Continuas.
Función de densidad de Probabilidad.
Esperanza matemática.

Varianza.

6. PARTE

Distribución de Probabilidades de Tipo Discreto.

Pruebas de Bernoulli.

Distribución Binomial.

Distribución de Poisson.

Distribución de Poisson como una aproximación de la Dist. Binomial.

Distribución Hipergeométrica.

7. PARTE

Distribución de Probabilidades de Tipo Continuo

Distribución Normal.

Distribución de Normal como una aproximación de la Dist. Binomial.

Distribución Ji-cuadrado. χ^2

Distribución Fisher. F

Distribución Student. T

Distribución Exponencial.

Teorema Central del Límite.

2.3.7. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN.

Para qué sirve.

Hay una energía siempre eterna, antigua y nueva que ha cobrado mayor fuerza en la actualidad, a tal punto de dar a toda la época su nombre; es esta pues, la era de la comunicación.

El desarrollo tecnológico, el científico, las filosofías, políticas, religiones y todos los acontecimientos tendientes a convivir mejor en el planeta, así como a relacionarnos con otros mundos, dan auge y exigen las mejores y más consistentes formas de comunicación.

La comunicación surge de la necesidad de tomar contacto con la realidad que nos rodea, para lograr entendimiento, contacto que si tiene los mejores recursos concebidos, adquiridos y practicados alcanzará el éxito deseado.

En el espacio que ocupamos los seres humanos, la pérdida de la libertad, ha sido concebida como una pena, pero sí a esta situación dolorosa, se añade la incomunicación, se ha dado al hombre, uno de los peores castigos.

Los pueblos que avanzan hacia el mayor desarrollo han identificado a los hombres mejor dotados para el progreso, en el cúmulo de recursos comunicativos que poseen, tanto es así, que el polilingüismo genera expectativas esperanzadoras de resultados positivos.

Al hablar del desarrollo de la mente humana, los estudios psicológicos aplicables a la medida de la inteligencia, han llegado a probar que: "El idioma es, naturalmente una de las razones por las que el ser humano afirma que es inteligente".

Es por esto que no hay batería de medida de la inteligencia, que omita este recurso comunicativo inmediato, para obtener resultados al respecto.

Tan patético es este hecho que “.. los psicólogos lo consideran en sus tests como uno de sus índices más seguros para determinar la capacidad del desarrollo mental de un individuo”.

El hombre de negocios, el culto, el profesionalismo no podría ir al éxito de sus aspiraciones, al ritmo del azar, sin una dotación instrumental sólidamente hecha, sobre la base de una buena comunicación.

Estas aseveraciones abordan al hombre como al ser alrededor del cual están nuestras observaciones.

Sin embargo al hablar de la comunicación y todo cuanto rodea al hombre y procede del mismo, hemos entrado en un vasto y más de complejo andamiaje, que va desde una naturaleza inconsciente a la conducta consciente del hombre.

El lenguaje es toda forma de comunicación, convencional o no convencional, en la que participa fundamentalmente el hombre, con sus modos y recursos para transmitir significados y recibirlos a la vez.

La lengua o idioma, es el conjunto de palabras articuladas o escritas, sujetas a sistematización, generalizaciones y leyes propias de una gramática y que pertenece a una región, nación o es común a varios pueblos.

Cómo aplicarlas

En la elaboración de partes e informes además para presentar proyectos, sin olvidarnos la buena forma de escribir y que sea comprensible.

Es así como podemos graficar en un esquema a seguirse para realizar partes o informes con todos detalles que a continuación se detallan:

INFORMACIÓN

- Antecedentes:
- Fecha
- Hora.
- Lugar
- Asunto
- Para quien va
- De quien.
- Como se entero.
- Víctimas (perjudicados)
- Nombres
- Nacionalidades
- Cédula de identidad
- Dirección y teléfono
- Referencia.

Circunstancias.- Hechos.

- Relación circunstancial de los hechos.
- Objeto
- Personas que se encuentran
- Reconocimiento (identificación)
- Descripción del lugar.

Despedida.

A dónde esta dirigida.

A todo el personal de seguridad de una empresa privada.

En la medida en el cual el hombre ha sido desarrollándose y adquiriendo más y más conquistas en todos los campos posibles, la comunicación ha ido al

ritmo de todos estos logros, ha reducido distancias con la radiofonía, telefonía, televisión, a través de redes y sistemas, ha aumentado su memoria de acumulación de datos necesarios con la imprenta, grabación, filmación, con la informática, hasta llegar a las más sofisticadas redes de internet y comunicación con misiones espaciales, pero con el cuidadoso respecto al registro en obras, libros, escritos.

CONTENIDO DE LA MATERIA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Formas de expresión y comunicación

1. Comunicación intra e interpersonal
2. Los Lenguajes (lógico, simbólico, matemático, informático, etc)
3. Expresión oral
4. Expresión escrita

Análisis de textos

1. Análisis de Textos: Científicos, Técnicos, Literarios, Diversos
2. Estructuración del marco teórico de la investigación:
 - a. Elaboración del marco teórico
 - b. Formulación de hipótesis

Producción de textos

1. Producción de textos
 - a. Documentos diversos (ensayo, artículos, monografías, etc)
 - b. Redacción técnica

Redacción del Desarrolla su capacidad de comunicación verbal en forma efectiva

Desarrolla capacidades de comunicación intrapersonal

Desarrolla habilidades de lectura e interpretación de textos

Elabora el marco teórico y formula las hipótesis de su investigación
Desarrolla escritos a partir del proceso de investigación.

Informe de investigación

1. Elaboración del esquema de redacción
2. Redacción capitular del informe

Proceso de integración

1. Presentación de la investigación

2.3.8. DERECHO CONSTITUCIONAL.

Para qué sirve.

Existe que documento importante como es la Constitución Política de la República del Ecuador, Ley de control Institucional, Ley de Seguridad Nacional, Derecho Internacional Privado.

Todas estas leyes tienen como fin la protección de Los Grupos vulnerables que están amparado en la 103.

Para esto es necesario conocer y analizar los Derechos y podemos resumir en la siguientes garantías de los Derechos:

- Recurso de Habeas Corpus.
- Ley de Régimen Municipal.
- Habeas data,
- Amparo Constitucional.
- Deberes y responsabilidades de los ciudadanos.

Cómo aplicarlas

Es muy importante conocer que todos deberes y derechos que nos asisten, por que solo así podemos tener procedimientos correctos e ideales al buen nombre de todos los miembros de una empresa a la cual debemos representar.

A dónde está dirigida.

A todo el personal de seguridad que se encuentran inmiscuidos en este negocio, dando resultados satisfactorios a sus personeros.

CONTENIDO DE LA MATERIA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Objetivo general.

Se trata de lograr que el estudiante desde el inicio comprenda el significado y la función de la Constitución en los sistemas jurídicos y políticos contemporáneos, al igual que los contenidos básicos y los principales debates e interrogantes que produce la existencia misma de dicho cuerpo normativo. El curso aportará al estudiante herramientas jurídicas y políticas para comprender la teoría constitucional contemporánea.

SECCION 1

1.- Dimensión Del Derecho Constitucional:

2.- Principios Constitucionales:

3.- Esencia Del Derecho Procesal Constitucional:

4.- Aspectos Doctrinarios Y Legales De La Acción: Aspectos Doctrinario.-

5.- Aspectos Doctrinarios Y Legales De La Acción De Habeas Corpus:

6.- Aspectos Referidos A La Práctica (Acción De Amparo):

7.- Aspectos Referidos A La Práctica (Acción Habeas Corpus):

8.- Constitución Política Del Estado:

9.- Derechos Fundamentales De La Persona Humana.

10.- De Las Garantías Constitucionales.-

11.- Tribunal Constitucional.-

12.- Principio Y Derechos De La Función Jurisdiccional.-

13.- Estructura Del Estado.-

14.- Concepto Sobre Justicia Constitucional:

15.- Ampliación Del Carácter Y Contenido De Habeas Corpus (Nueva Tipología):

16.- Habeas Corpus Reparador, Restringido, Correctivo, Preventivo, Traslativo, Instructivo, Etc.

17.- Procedencia Del Habeas Corpus (Con Ejemplos):

18.- Concepto Y Evolución De Las Garantías Constitucionales:

19.- Marco Conceptual De Las Garantías Constitucionales:

20.- Derecho Procesal Constitucional:

21.- Enfoque Panorámico Del Derecho Procesal Constitucional:

SECCION 2

1. Poder del Estado

Características: exclusivo y excluyente

Elementos mínimos del Estado.

Funciones políticas del Estado

Tipos y formas de Estado

2.- Formas de Régimen

Régimen Presidencial

Régimen Parlamentario

Regímenes "reales"

3.- El Estado Liberal Clásico

4.- Principales críticas al Constitucionalismo Liberal del Siglo XIX

Desafío Conservador.

Desafío Socialista.
Desafío Democrático.
Desafío Antijurídico.

5.- El Estado Socialista y el Estado Fascista

Las formas reales de estado total
El fascismo italiano y el nacional socialismo alemán
El estado socialista soviético
Estado mínimo y estado máximo

6.- El Estado Social de Derecho

El Estado Social de Derecho como síntesis entre el liberalismo y la democracia
Crisis y Reformulación del Estado de Bienestar

7.- Aspectos y Delimitación del Territorio

Territorio y Ejercicio del Poder Político. (Estado Unitario y Estado Federal)
Territorio y Organización Estatal (Descentralización Administrativa y
Desconcentración, la Centralización Administrativa.
Regionalización y la Organización Autonómica
La Integración Económica y Política.

8.- LA CONSTITUCIÓN.

9.- Distintivos Formales y materiales de la Norma Constitucional.

10.- El Principio de la Supremacía de la constitución y sus Fundamentos.
Alcances jurídicos y políticos de la Constitución como Norma de Normas.

11.- Principio del Poder Constituyente y los Poderes Constituidos.

12.- La Guarda de la Constitución

El Control Constitucional

Sistemas de Control Constitucional. Difuso. Concentrado. Mixto

Tipos de Control Constitucional.

Control constitucional abstracto. La acción Pública de Inconstitucionalidad

Control Constitucional concreto. La acción de tutela

La excepción de inconstitucionalidad

Dinámicas del control constitucional en Colombia 1991- 2003

13.- DERECHOS Y LIBERTADES PUBLICAS

2.3.9. DERECHO CIVIL

Para qué sirve.

Debemos indicar que el Derecho Civil debe ser prácticamente analizado por completo y si no sea posible las partes más sustanciales que nos permita tener una visión clara a lo que se refiere y para esta basado en los siguientes textos:

- Constitución Política del Estado.
- Código Civil
- Código Procedimiento Civil.
- Legislación Policial actualizada.

Donde podemos tratar el Art. 183 de la Constitución Política del Estado.

Quiénes están inmiscuidos, cual su alcance, si este artículo nos afecta y cual su importancia de conocerlo.

Además podemos tratar el Art. 2 legislación Policial, que entre otras cosas dice:

- Institución Policial profesional y Técnica.
- Depende del Ministerio de Gobierno
- Personería Jurídica
- Autonomía Administrativa y Financiera.
- La misión (orden interno y seguridad social)

Esto nos dará una idea clara, cual es incidencia de la policía en nuestro negocio, al saber que es la institución es la que directamente controla a las empresas de seguridad Privada.

Y por eso debemos diferenciar que es lo que debemos saber de la Fuerza Pública y que es y quienes lo conforman, podemos tratar puntos generales como puede ser:

- Conjunto de uniformados
 - Conformado por las FF.AA. y Policía Nacional.
- Misión de:
 - FFAA. Seguridad Externa del País.
 - P.N. Seguridad Interna del País.

La aplicación del Art. 13 del Código Civil.

Obliga a todos los habitantes con inclusión de los extranjeros y su ignorancia no excusa de modo alguno.

Podemos dar el concepto ya que se refiere lo que es “PERSONA”, dando a conocer su clasificación como es: Personas Naturales y Personas Jurídicas.

Personas Naturales.- Son todos los individuos de la especie humana (Nacionales o Extranjeros) cualquiera que sea sexo, edad, condición o cualquier otra condición diferente.

Ecuatorianos.- Son todos aquellos individuos que tienen en la constitución política del Ecuador se consideran como tal.

Extranjeros.- Son todos los individuos que no son nacidos en el territorio ecuatoriano, pero gozan de las garantías de los ciudadanos ecuatorianos, excepto derechos políticos (Art. 26 CCE)

Persona Jurídica.- Es una persona ficticia; capaz de ejercer derechos y adquirir obligaciones, a través de su representante legal, judicial y extrajudicial.

Comenzaremos a dar varios conceptos de cosas importantes que nos van a servir en nuestra profesión y para ello comenzaremos por ejemplo con lo que es BIENES.

Son las cosas o los derechos de los cuales se sirven al ser humano para cumplir ciertos propósitos (El mando).

Todos los cuerpos materiales o aquellos que generan derechos y obligaciones y que permiten satisfacer las necesidades humanas.

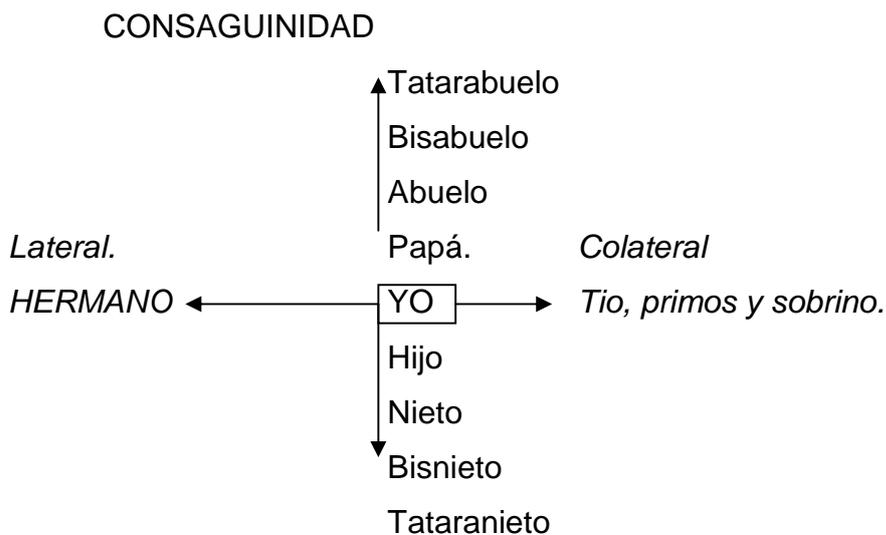
Se pueden clasificar en los siguientes:

Corporales naturales.- Son aquellos que tienen un ser real y pueden ser percibidos por los sentidos a demás los:

Muebles.- Se transportan de un lugar a otro, se transporta por sí mismo y a través de una fuerza para las cosas inanimados.

Inmuebles.- No se pueden transportar.

Vínculos entre familiares.



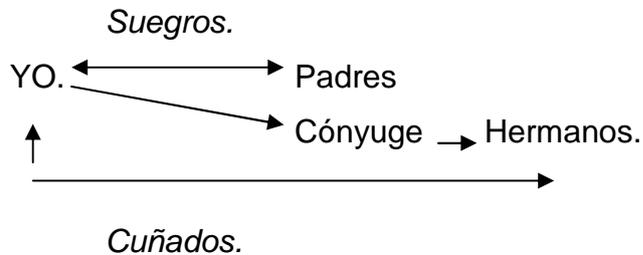
GRADO.- Padres – Hijos

GRADO.- Abuelos – nietos – Hermanos.

GRADO.- Bisabuelos – bisnietos – tios – sobrino

GRADO.- tatarabuelos – tataranietos – primos.

AFINIDAD.



LOS INCAPACES

ABSOLUTOS.-

- Los dementes
- Sordos mudos que no pueden darse a entender
- Los impuberes.- capacidad de procrear o no procrear.
- Mujeres que han cumplido 7 pero no 12 años.
- Hombres que han cumplido 7 pero no 14 años.
- Los niños y niñas que no han cumplido 7 años.

RELATIVOS.-

- Menores adultos: Mujeres.- han cumplido 12 y no 18 años.
- Hombres.- Han cumplido 14 y no 18 años
- Los ebrios consuetudinarios declarados judicialmente (impedidos)
- Toxiomanos.
- Prodigos (derrochadores), dilapidadores
- Personas jurídicas (representantes, con el poder, nombramiento)

Son todas las personas que están incapaces de desarrollar ciertas acciones jurídicas.

ESPECIALES.-

- Miembros de la fuerza pública (elegir y ser elegidos)
- Rameras, No pueden ser testigos en su matrimonio, si en un delito
- Ciegos, No pueden otorgar testamento cerrado.
- Muditos, No testigo en el matrimonio.
- Sordos.
- Notoriamente vagos, - vacus= vacío, desocupado, sin oficio

Cómo aplicarlas

Para evitar que nuestros procedimientos en la toma de decisiones, tengan problemas más tarde que puedan afectar a la persona que esta interviniendo.

A quién está dirigida.

A todo el personal de seguridad y evitar malas actuaciones en el campo operativo que están inmiscuidos todas las personas.

CONTENIDO DE LA MATERIA DE DERECHO CIVIL

Objetivos Generales.

Al finalizar el curso los estudiantes estarán en capacidad de concebir claramente el concepto de persona natural y persona jurídica, identificando el principio y el fin de la existencia en cada caso. También se espera que los estudiantes dominen el tema de los atributos de la personalidad, con sus efectos e importancia, tanto de las personas naturales como de las personas jurídicas, haciendo un mayor énfasis en el caso de las primeras. Por tratarse de la etapa de formación básica dentro de la ruta de derecho civil, profesor y alumnos también aprovecharán las sesiones de clase para defender el uso correcto y preciso de los términos jurídicos.

1.1 Referencia Constitucional

1.2 Persona.

1.3 Personas naturales.

1.4 Personas jurídicas.

1.5 Derecho objetivo.

1.6 Derecho subjetivo.

1.7 Derecho natural.

1.8 Derecho positivo.

1.9 Derecho público.

1.10 Derecho privado.

1.11 Derecho civil.

1.12 Manejo del Código Civil Ecuatoriano

1.13 Norma jurídica.

1.14 Situación jurídica.

2. Nociones básicas de derecho privado.

2.1 La relación jurídica; concepto, elementos, principios aplicables a la relación jurídica.

2.2 Los derechos patrimoniales y su clasificación.

3. Las presunciones.

3.1 Concepto y elementos.

3.2 Especies de presunciones.

3.3 Ejemplos.

4. El parentesco.

4.1 Concepto.

4.2 Clases de parentesco, con enumeración y breve explicación de sus efectos.

4.4 Ejercicio.

5. Existencia y fin de las personas naturales.

- 5.1 Concepción y nacimiento.
- 5.4 Muerte.
- 5.5 Presunción de conmorienencia.
- 5.6 Mera ausencia.
- 5.7 Muerte presunta y proceso de muerte por desaparecimiento.
- 5.8 Reaparición del desaparecido.
- 5.9 Taller.

6. Atributos de la personalidad.

- 6.1 Enunciación y conceptos.
- 6.2 Nacionalidad.
- 6.3 Domicilio.
- 6.4 Patrimonio.
- 6.5 Estado civil.
 - 6.5.1 Registro civil.
 - 6.5.2 Posesión notoria del estado civil.
 - 6.5.3 Taller sobre registro civil.
- 6.6 Nombre.
- 6.7 Capacidad.
 - 6.7.1 Capacidad de goce o de derecho.
 - 6.7.2 Capacidad de ejercicio o legal.
 - 6.7.2.1 Presunción General.
 - 6.7.2.2 Excepciones legales.
 - 6.7.2.2.1 Régimen legal de los incapaces absolutos.
 - 6.7.2.2.2 Régimen legal de los incapaces relativos.
 - 6.7.2.2.3 Régimen legal de las incapacidades particulares.
 - 6.7.2.3 Representación de los incapaces.
 - 6.7.3.1 Concepto y clases.
 - 6.7.3.2 Autoridad paterna.
 - 6.7.3.3 Patria potestad.
 - 6.7.3.4 Guardas.
- 7. Personas jurídicas.
 - 7.1 Concepto.

- 7.2 Teoría de la ficción y teoría de la realidad (organicista).
- 7.3 Clasificación de las personas jurídicas.
- 7.4 Organización de las personas jurídicas.
- 7.5 Taller sobre constitución, existencia, representación legal y organización de las personas jurídicas.
- 7.6 Atributos de la personalidad de las personas jurídicas.
- 7.7 Derechos fundamentales de las personas jurídicas.
- 7.8 Patrimonios autónomos.
- 7.9 Fin de las personas jurídicas.

8. Los comerciantes.

- 8.1 La calidad de comerciante.
- 8.2 El acto de comercio y su clasificación.
- 8.3 Incompatibilidades e inhabilidades del comerciante.

2.3.10. INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD.

Para qué sirve.

Son conceptos generales que se dan por el ello se poder manejar en forma adecuada los mismos términos y llegar a comprender en mejor forma todo nuestro trabajo es decir no cometer errores por no saber que es lo manifestado por su entorno y para ello podemos tratar temas como lo que a continuación expongo.

Seguridad = menos riesgo

Conjunto de normas jurídicas policiales o especiales que rigen el convivir social, las medidas, las acciones y previsiones para ser frente a un riesgo en el cual ostente contra de una persona a otra.

Qué es seguridad

Es un estado de hondo contenido subjetivo que nos hacen estar adecuadamente exentos de riesgos reales o potenciales dentro de un marco de lógico equilibrio síquico.

- Riesgo.- Es la posibilidad que ocurra algo dañoso.
- Riesgo real.- es la posibilidad que ocurra.
- Probabilidad.- Es una relación matemática que se pueda dar.
- Posibilidad.- de acuerdo a los medios que ocurra un delito.

Qué es un sistema de seguridad

Un sistema de seguridad es un conjunto de elementos humanos y técnicos, que implementados convenientemente y previa evaluación de los riesgos reales y potenciales permiten dictar un conjunto de normas que articulará el funcionamiento de cada uno de los elementos intervinientes para que su rol no se encuentre aislado, sino como una parte de todo.

Requisitos para implementar la seguridad

- **Aptitud.**- se interpreta que en un sistema se apto cuando su Implementación sea adecuada para el servicio que brindará de acuerdo a sus bondades.
- **Factibilidad.**- Se entiende de un sistema es factible cuando se puede llevar a delante ya sea por que su costo tenga relación con el objeto a preservar, así también si dispone de los elementos necesarios para su Implementación.
- **Aceptación.**- Debe estar en perfecta concordancia con las políticas de la empresa o del directorio que esta a cargo debe ser aceptado objetivo y subjetivamente por todas las personas que estén vinculados al sistema que se implementará.

Cómo aplicarlas

El objeto de la seguridad es el Hombre. Con este concepto podemos dar el primer principio dentro de la seguridad.

A dónde está dirigida.

Todo el personal de seguridad de la empresa privada.

CONTENIDO DE LA MATERIA DE INTRODUCCION A LA SEGURIDAD.

- ◆ Conceptualización de la seguridad.
- ◆ Importancia de la seguridad
- ◆ El objetivo de la seguridad.
- ◆ Riesgo – concepto
- ◆ Clases de riesgo
- ◆ Que es seguridad integral.
- ◆ Qué es un sistema de seguridad

- ◆ Características de sistemas de seguridad
- ◆ Que es un estudio de seguridad.

2.3.11. ANÁLISIS DE RIESGOS

Para qué sirve.

Nuestra definición de riesgo.- Es una condición del mundo real en que hay una posibilidad de una desviación adversa de un resultado deseado que esta expectante o esperado.

El riesgo es una condición en que hay una posibilidad de una desviación adversa de un resultado deseado que esta expectante o esperado.

Clasificación del riesgo:

- Financiero y no financiero
- Dinámico o estático
- Puros o especulativos
- Fundamentales o particulares.

Clasificación del riesgo puro.

- Personales
- De la propiedad
- Por responsabilidad u obligaciones
- Que surgen de las fallas de terceros.

Técnicas para tratar con el riesgo.

- Anulación del riesgo.
- Reducción
- Detención o asumir
- Traslado o transferencias del riesgo
- Compartiendo el riesgo

Cómo aplicarlas

Administración de riesgo.

La administración de riesgo es un método cuasi científico dirigido al tratamiento de los riesgos puros que enfrentan tanto los individuos como las empresas.

En un sentido amplio, la administración de riesgo es el proceso de proteger a las personas y a los bienes.

Es un sentido más restrictivo, es una función directiva de la empresa que utiliza un método científico para el tratamiento de sus riesgos y como tal, esta basado en una filosofía específica que sigue una sucesión definida de pasos.

Objetivo:

- Determinar de los parámetros de seguridad del ente se presenta de acuerdo con los principios de seguridad internacionalmente aceptados.
- Determinar si el ente a cumplido con el desarrollo de sus operaciones con la ley de seguridad y con la política interna aplicable para el efecto.
- Establecer si el gobierno corporativo (ente decisor) es capacitado para poder resolver posibles eventos riesgosos.
- Determinar si la política de seguridad corporativa de la empresa va acorde con los objetivos planteados.
- Determinar si se completa con efectividad la aplicación de los contratos internos a través de la verificación del cumplimiento de las normas y políticas de seguridad vigentes.

A dónde está dirigida.

Los planificadores y expertos en seguridad que tienen criterios claros y definidos al momento de emitir un criterio

CONTENIDO DE LA MATERIA DE ANÁLISIS DE RIESGO.

- Historia de la raza humana y el riesgo.
- Evolución de los riesgos
- Crecimientos de los riesgos comerciales
- Clasificación de los riesgos
- Clasificación de los riesgos puros.
- Técnicas para tratar con el riesgo.
- Administración del riesgo.
- Herramientas de la administración de riesgos.
- Determinación de los objetivos.
- Tabla de análisis de riesgos por el método de "Mosler".

2.3.12. SEGURIDAD INDUSTRIAL

Para qué sirve.

Nace de una sociedad industrializada, debemos que considerar que la seguridad, es todo evento que al producirse puede causar daño, y la higiene medir que puede contagiar y causar daño a las personas

Cómo aplicarlas

Cuando debemos extremas medidas se seguridad industrial a nuestros empleados en lugar que pueden provocar una lesión daño y malestar a nuestros empleados, y por ello debemos considerar muchos principios básicos a considerar de acuerdo al ambiente en donde se va a desenvolver.

A dónde está dirigida.

Todo el personal que en forma activa o pasiva esta inmiscuida en la seguridad en el trabajo que esta desempeñando.

CONTENIDO DE LA MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

- ❖ Su origen.
- ❖ Conceptualización
- ❖ Pirámide de seguridad
 - ❖ Contra incendios.
 - ❖ Seguridad dentro de una empresa
 - ❖ Plan de evacuación
- ❖ Qué es la contaminación ambiental
- ❖ Normas INEN
- ❖ Normas internacionales
- ❖ Convenios para la minimización de emisión de gases contaminantes
- ❖ Reducción de producción de químicos dañinos.
- ❖ Convenios para la racionalización de la energía eléctrica.

2.3.13. SEGURIDAD ELECTRÓNICA.

Para qué sirve.

Uno de los términos que está íntimamente relacionado con la seguridad electrónica es la electricidad que proviene de la palabra electrón que en griego significa ámbar; por lo tanto en nuestra vida cotidiana ocupamos diversos aparatos eléctricos, y uno de ellos son las llamadas alarmas que cada día están más extendidas debido a la necesidad de una mayor seguridad.

Al saber esto debemos considerar que la legislación en este terreno, obliga a determinados establecimientos como bancos, cajas de ahorro y entidades de crédito en general y muchos negocios en general a disponer en sus instalaciones, sistemas de seguridad electrónicos y estos sistemas debe ser instalados por empresas homologadas para una mayor seguridad, extendiendo a viviendas y antes de realizar una instalación habrá que tener en cuenta ciertas consideraciones bien claras ya que van a definir la instalación que se efectuará.

Por lo tanto debemos tener conocimientos suficientemente sólidos para saber como por ejemplo que es una serie análoga, Digital, Pulsadores: abierto y cerrado, que clases de llaves, interruptores a recomendar, cuales son los detectores de presión, Temporizados, Censores magnéticos de apertura que no es igual a cerradura magnética. Cuando utilizar Barreras físicas, Detectores infrarrojos o volumétricos, Sensores de ambiente, micrófonos, etc.

Cómo aplicarle

En la aplicación de los controles electrónicos y en el asesoramiento que se debe dar a las empresas que solicitan nuestros servicios.

A quién está dirigida.

A todo el personal que esta dedicado a la instalación, asesoramiento de sistemas electrónicos.

CONTENIDO DE LA MATERIA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA

- ✓ Conceptualización.
- ✓ Qué es un sensor
- ✓ Cuantos tipos de dispositivos de conexión y desconexión conoce.
- ✓ Concepto de central de alarmas
- ✓ Que funciones tiene un marcador telefónico.
- ✓ Cuales son la barreras mecánicas anti hurtos.
- ✓ Cuales son la barreras eléctricas anti hurtos.
- ✓ Los sensores de barrera infrarrojo.
- ✓ Cuales los sensores GPS.
- ✓ Como estan formados los sensores ultrasonidos.
- ✓ Cual es a estructura de la Central de alarmas.
- ✓ Que es un CCTV.
- ✓ Tipos de centrales de alarmas.

2.3.14. LEGISLACIÓN DE SEGURIDAD

Para qué sirve.

Es preciso determinar el alcance de esta materia que será de mucha ayuda a todo el personal de seguridad de las empresas privadas; y para ello debemos tomar ciertos estratos de las consideraciones de la Ley de Vigilancia y seguridad privada, cada nombrar los siguientes:

- Que en el país existen innumerables compañías que se dedican a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada;
- Que por la naturaleza e importancia de dichos servicios, es indispensable que el estado cuente con un marco jurídico adecuado, que permita la regulación y control de las compañías de vigilancia y seguridad privada;
- Que la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada debe orientarse a disminuir las amenazas que puedan afectar la vida, la integridad personal y el pleno ejercicio de los legítimos derechos sobre la propiedad y bienes de las personas que reciban tales servicios, sin invadir la órbita de competencia privativa reservada a la fuerza pública.

En concordancia con lo anteriormente manifestado tenemos con términos que van de la mano como son, que es unidad nacional, que es soberanía, que es Policía Nacional, cuales son los Sistemas de defensa que intervienen en la Defensa Nacional.

Es de suma importancia saber cuales son nuestros deberes y obligaciones y en que condiciones vamos a trabajar, a cuales instituciones debemos informar y que requerimientos debemos cumplir para asumir responsabilidades.

Cómo aplicarlas

Se debe aplicarlas en forma debida y coordinada con las otras instituciones para no permitirnos error alguno.

A dónde está dirigida.

A todo el personal dedicado a brindar la seguridad ya sea de personas o instalaciones.

CONTENIDO DE LA MATERIA DE LEGISLACIÓN DE SEGURIDAD.

El Congreso Nacional.

Considerando:

Que en el país existen innumerables compañías que se dedican a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.

Que por la naturaleza e importancia de dichos servicios, es indispensable que el estado cuente con un marco jurídico adecuado, que permita la regulación y control de las compañías de vigilancia y seguridad privada.

Que la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada debe orientarse a disminuir las amenazas que pueden afectar la vida, la integridad personal y el pleno ejercicio de los legítimos derechos sobre la propiedad y bienes de las personas que reciban tales servicios, sin invadir la órbita de competencia privativa reservada a la fuerza pública.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, expide la siguiente Ley:

- ◆ La ley de Vigilancia y Seguridad Privada.
 - ◆ Capítulo I, De los servicios de vigilancia y seguridad privada.
 - ◆ Capítulo II, De las compañías de vigilancia y seguridad Privada.
 - ◆ Capítulo III, Autorización, registro, utilización y almacenamiento de armamento.
 - ◆ Capítulo IV, del control de las compañías y vigilancia y seguridad privada.

- ◆ Capítulo V, De las infracciones y sanciones.
- ◆ Disposiciones generales.
- ◆ Disposiciones transitorias
- ◆ Disposición final.

2.3.15. PLANEAMIENTO EN SEGURIDAD.

Para qué sirve.

Uno de los objetivos que se persigue es de dar las herramientas para planear o planificar, que semánticamente es lo mismo, al saber que el planeamiento no es una disciplina científica, en resumen podemos manifestar que se trata de un proceso de toma de decisiones anticipadas y coordinadas entre sí, con vistas a alcanzar un objetivo predeterminado.

Por lo tanto nos ayudaran a dar herramientas necesarias para tener a nuestro alcance nuevas estrategias gerenciales de seguridad, utilizar adecuadamente la investigación aplicada con mucha inteligencia y realizar una prospección que nos den un mejor panorama para realizar Planes para la administración de riesgos, para poder analizar adecuadamente las:

- Amenazas
- Vulnerabilidad.
- Probabilidad.
- Impacto.

Y tener listos planes de protección y seguridad, Planes de contingencia, y así poder Estandarización y lograr mejor calidad de nuestro servicio, y para lograrlo esto tenemos que avanzar con la capacitación y entrenamiento de nuestro personal, buscar los mecanismos más adecuados y realizar los seguimiento y control general

Esto nos ayudará a realizar una mejor explotación del campo en el que nos desenvolvemos, organizándonos en la búsqueda de mejores oportunidades ya sea en el mercado nacional e internacional en el entorno político, social y económico.

Tratando de anticiparnos a muchos factores de amenazas, como sería la Delincuencia común, el Crimen organizado, grupos antisistemáticos

Y esto nos dará lugar a tener que realizar diferentes planes para evitar mayores daños contra nuestra empresa, así por ejemplo podemos decir que:

- Planes de protección.- Disuadir
- Planes de contingencia. Demorar.
Detectar.
Detener.

Y es así que podemos tener como lema lo siguiente:

- El ganador siempre es la parte de la solución
- El perdedor es parte del problema
- El líder resuelve el problema.
- El ganador dice: déjenme hacerlo a mi.
- El perdedor dice: ese no es mi trabajo.
- El líder dice: sígame

Y como conclusión tenemos que decir que todo miembro de seguridad tiene que realizar lo siguiente:

- Hacer inteligencia
- Administrar el riesgo.
- Integrar la planificación.
- Certificar la calidad
- Certificar la profesión (dar seguridad).

Cómo aplicarle

Al realizar planes completos de seguridad en donde no poder omitir detalles importantes que harán la diferencia en cualquier planificación.

A quién está dirigida.

A todos los que realizan planificación dentro del campo de la seguridad.

CONTENIDO DE LA MATERIA DE PLANEAMIENTO EN SEGURIDAD.

- Concepto de planeamiento.
- Ambito de aplicabilidad.
- Preceptos que se relacionan con la utilidad del planeamiento.
- Límites del planeamiento.
 - La imposibilidad de prever todo.
 - La ausencia de situaciones repetitivas.
 - En todas las organizaciones humanas existe una tendencia natural a la inflexibilidad.
 - El tiempo y los costos.
- Requisitos que debe satisfacer un buen planeamiento.
- El planeamiento en fases.

2.3.16. INTELIGENCIA.

Para qué sirve.

Conjunto de actividades encaminadas a prevenir, descubrir y neutralizar el espionaje, sabotaje, infiltración u otras acciones perjudiciales a las misiones policiales.

Una de las cosas que beneficia la inteligencia a la empresa es saber en forma específica hacia donde esta encaminada sus esfuerzos y para ello podemos nombrar que es la facultad de conocer y saber; trato o correspondencia secreta entre dos o más personas; es una búsqueda de conocimientos, producto de la recolección, análisis, interpretación y evaluación de la información.

Y para ello debemos llegar a saber en forma clara como podemos aplicar el llamado ciclo de producción de inteligencia, no es más que la secuencia racional y lógica de actividades que sigue una información para transformarse en inteligencia útil para el comandante. Y es que vamos a ver lo que a continuación describimos la Producción de inteligencia de memoria que en forma rápida es:

- Ciclo de producción de inteligencia
- Orientación del esfuerzo de búsqueda.
- Análisis de la misión y establecimiento de los requerimientos de inteligencia y sus prioridades.
- Plan de búsqueda de información.
- Ordenes y pedidos
- Misión

- Misión:
- Frentes:
- Información.

- Operaciones básicas.
- Operaciones especiales

PROCESO A CARGO DE ANALISTAS

Consiste en la valoración que se le da a la información en relación con su utilidad y oportunidad para su empleo.

El factor importante en la calificación de la información es la experiencia que tenga el analista.

Misión.

- Registro en documentos de inteligencia.
- Evaluación :
 - pertinencia
 - Confiabilidad.
 - Veracidad – exactitud.
- Interpretación:
- Análisis
- Integración.
- Deducción.
- Procesamiento de información.

Se lo debe aplicar especialmente para evitar que la competencia en su afán de ganar y minimizar a su competencia tratan de todos los modos de evitar el surgimiento de la empresa contraria, y este es momento prudencial y saber que es la estrategia a seguir.

CONTENIDOS DE LA MATERIA DE INTELIGENCIA.

- ◆ Síntesis histórica
- ◆ Definiciones básicas de información e inteligencia.
- ◆ Principios básicos de las operaciones de inteligencia.

- ◆ Etapas de la orientación del esfuerzo de búsqueda.
- ◆ Requerimiento de inteligencia.
- ◆ Ciclo de producción de inteligencia.
- ◆ Como se clasifica la información
- ◆ Que se toma en cuenta en la evaluación
 - ◆ La pertinencia
 - ◆ La credibilidad de la fuente
 - ◆ La exactitud de la información
 - ◆ La clasificación.
- ◆ Que es la contrainteligencia
 - ◆ Conceptos básicos
 - ◆ Cuales son la actividades del infractor
 - ◆ Importancia de la contra inteligencia
 - ◆ Medidas de la contrainteligencia.
 - ◆ Medidas defensivas
 - ◆ Medidas ofensivas.
 - ◆ Medidas de engaño.

2.3.17. EXPLOSIVOS.

Para qué sirve.

Tenemos uno de principios fundamentales, cuando tener como responsabilidad la custodia de instalaciones es como proceder ante paquetes sospechoso e incluso ante llamadas amenazantes de colocación de bombas y para ello tener conocimientos esenciales y el funcionamiento de un explosivo, así como:

Efectos secundarios tienen los siguientes:

- Reflexión
- Protección y,
- Convergencia.

Reflexión.- es el choque de la onda positiva e impelente contra materiales sólidos que al no tener la capacidad de derribarlos rebota.

Convergencia.- Es cuando se divide la onda positiva lo va pasando muros o columnas poco anchos

Protección.- Es el espacio que queda sin afección detrás de los materiales sólidos y delgados.

Cómo aplicarlo.

Se debe aplicar en la actitud a tomar dando como principio básico que no se debe, ni tocar ni mover ni abrir.

A quién está dirigido:

A todo los empleados que dan seguridad en todos los campos.

CONTENIDO DE LA MATERIA DE EXPLOSIVOS.

- Concepto de explosivos
- Concepto de explosión.
- Clases de explosivos.
 - Altos
 - Lentos.
- Tipos de explosiones
 - Atómicas
 - Químicas
 - Mecánicas
- Efectos de las explosiones en el cuerpo humano.
- Procedimiento ante la amenaza de explosivos.
- Que son las ondas de presión.
- Categorización de los incidentes
- Que son los detonadores eléctricos
- Que son los detonadores no eléctricos.
- Técnicas de búsqueda de explosivos.
 - En espiral.
 - En rejilla
 - Lineal.
 - Por zona

2.3.18. CRIMINOLOGÍA

Para qué sirve.

La conducta del hombre como todos sabemos, desde tiempos remotos siempre ha preocupado a los estudiosos y siempre ha sido de estudios y críticas. De ahí es que intervienen las escuelas jurídicas penales.

El término de causal – explicativas, normativas y aplicativas provienen del estudio de la naturaleza de la conducta humana.

El desenvolvimiento humano y el origen del hecho humano son objeto de estudio de la ciencia causal – explicativa y su única limitación radica en su propio radio de estudio.

Los comportamientos que están basados o regulados en las normas legales, son los que estudia la ciencia normativa; y su campo de estudio es menos amplio que el de la ciencia causal – explicativa porque no pasan del marco normativo.

Por último tenemos las ciencias aplicativas que son un conjunto de técnicas, que utilizan el material científico de que las otras ciencias aportan, para ayudar al desenvolvimiento de las interrogantes que en ellas se podrían plantear.

Tenemos que la criminología nos ayuda a estudiar el delito, sin que esto signifique que este sea de objeto exclusivo de estudio de la criminología. La ciencia causal – explicativa trataría de explicar al delito en sus orígenes y desarrollo dentro de la sociedad que lo produce; la ciencia normativa estudiaría los modelos de comportamiento humano que la ley describe como delito y todas las sanciones que se podrían aplicar para cada comportamiento establecido y la ciencia aplicativa se ocuparía en indagar las circunstancias temporo – espaciales, instrumentales y personales en que se realizó el hecho punible.

Así tenemos que la criminología es una ciencia causal – explicativa, el derecho penal es una ciencia normativa y la Criminalística es una ciencia aplicada.

Cómo aplicarlas

La premisa es la de que la conducta humana esta condicionada por múltiples factores biológicos, psicológicos y sociales. Hay que averiguar en cada caso, cuales de estas circunstancias hacen que la persona cometa un delito.

Dentro de los métodos tenemos:

- Entendimiento directo con el delincuente
- Examen médico
- Examen psicológico para obtener datos sobre la personalidad del individuo.
- Encuesta social en donde el trabajador social investiga el medio en que se desarrolla la persona.

Y podemos concluir que La delincuencia de las empresa y los ladrones de cuello blanco son reincidentes.

- Tiene miedo a la denuncia.
- Los hombres de negocios expresan el mismo desprecio a la ley que los otros.
- Son crímenes bien organizados. A diferencia del ladrón común, el de cuello blanco no se ve como delincuente.
- Expresa públicamente adhesión a la ley, aunque en privado la viole.
- Es un delito oculto, una manera de lograr la imputabilidad es a través de expertos abogados.

- En términos históricos se dio cuenta que muchas de las grandes fortunas se deben a la práctica ilícita.

A dónde está dirigida.

A todas las personas que están dedicadas a prevenir el robo, y a conocer como es el comportamiento del delincuente, de donde proviene y cual es su campo de acción, y determinar su mas peculiar forma de engaño para atacar a su víctima o instalaciones escogidas.

CONTENIDO DE LA MATERIA DE CRIMINOLOGÍA.

- Historia de la criminología
- Escuelas jurídicos penales.
 - Escuela clásica
 - Escuela Positiva.
- Inteligencia y delincuencia.
- Teoria de la sexualidad de los niños y psicoanálisis
- Criminología clínica
- Teoría del aprendizaje
 - Escuela ecléctica
 - Escuela social
 - Escuela Annommica
 - Escuela Ecológica.
- La criminalidad en general
 - Macrodelincuencia.
 - Microdelincuencia
 - Delincuencia individual
 - Delincuencia organizada.
 - La banda
 - La mafia
 - Corrupción y crimen organizado.
- Criminalidad de cuello blanco.

2.3.19. DOCUMENTOLOGÍA

Para qué sirve.

Estudio y análisis del grafismo del soporte de todo documento se halle impreso, con el fin de establecer su autenticidad o falsedad procurando individualizar a su autor.

- Grafoscopia.- estudio de grafismos, escritura de los gestos gráficos.
- Grafología.- Conocer el arte de reconocer el carácter de una persona por su escritura.
- Caligrafía.- Es el arte de escribir bien, esto es elegantemente.

Componentes de los documentos.

- Soporte
- Tintas
- Elementos escritores.
- Personalidad gráfica.

Elementos escritores.- cualquier instrumento que contenga en forma permanente o temporal las tintas que sirvieron para impregnar o producir una escritura sobre un soporte. Siendo los siguientes tipos: Manos, dedos, palos, bolígrafos, plumas, pinceles, brochas, etc.

Personalidad gráfica.- Proceso de producción del grafismo personal, voluntad del ser humano para producir su escritura, cuyo resultado es dos movimientos sicomotrices que son:

- Movimientos voluntarios conscientes e imitadores (lenguaje escolar)
- Movimientos involuntarios inconcientes, diferenciados.

Cómo aplicarlas

- Falsificación de gráficos.
- Adulteración de gráficos

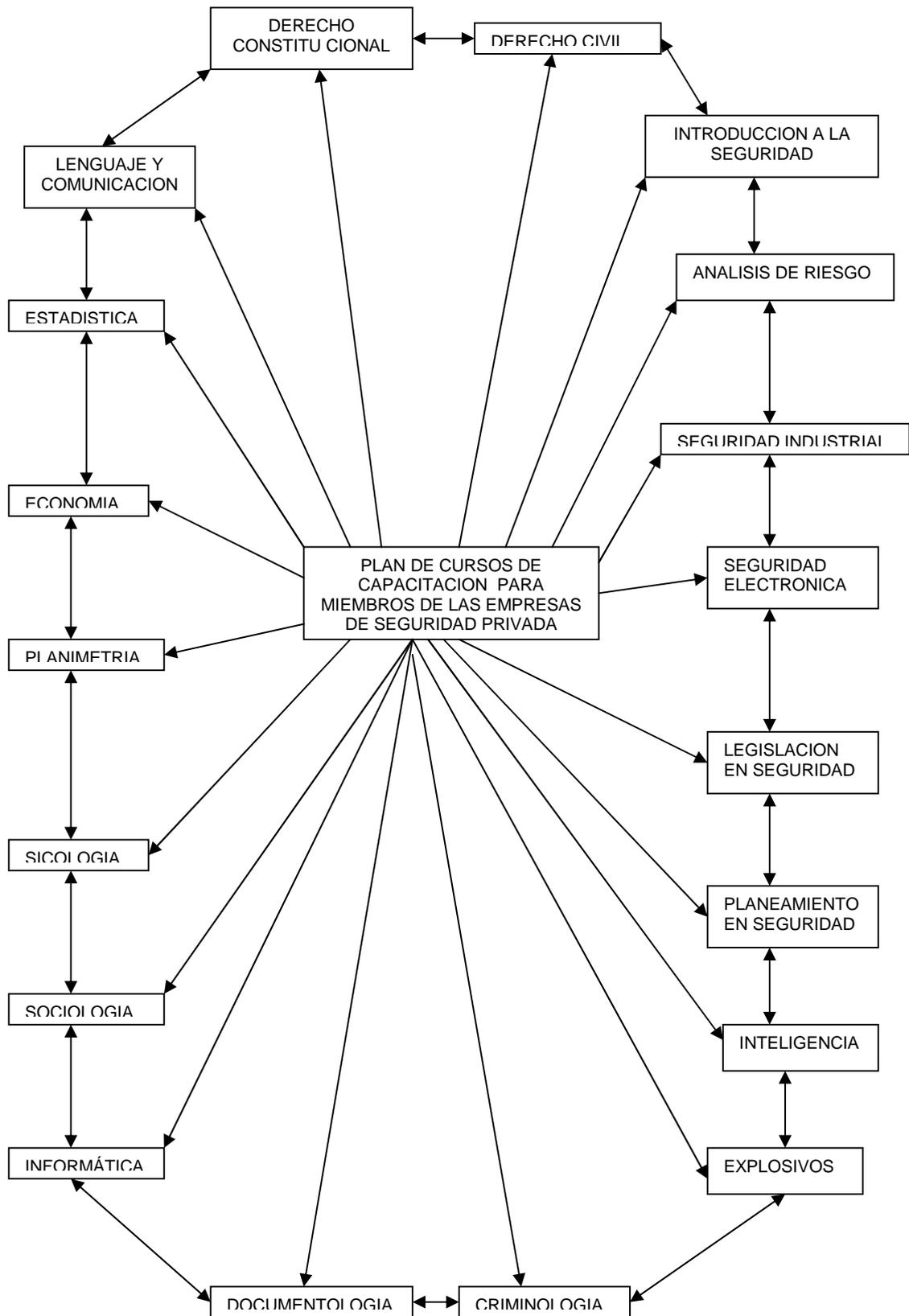
A dónde está dirigida.

A todos los que manejan documentos ya sea estos públicos o privados.

CONTENIDO DE LA MATERIA DE DOCUMENTOLOGIA.

- ❖ Conceptualización.
- ❖ Posibilidades de estudio.
 - ❖ En cualquier documento.
 - ❖ En texto manuscritos
 - ❖ En los mecanografiados
 - ❖ En las improntas de sellos
- ❖ Reglamento de la Policía Judicial.
- ❖ **Conceptos:**
 - ❖ Documento
 - ❖ Documentología o documentoscopia
 - ❖ Grafoscopia
 - ❖ Grafología
 - ❖ Caligrafía
- ❖ Componentes de los documentos.
 - ❖ Soporte
 - ❖ Tintas
 - ❖ Elementos escritores
 - ❖ Personalidad gráfica.
- ❖ Falsificaciones gráficas.
- ❖ Adulteraciones gráficas.

MALLA CURRICULAR.



2.4. Perfil profesional.

El profesional en Seguridad Privada llegará a obtener las siguientes características:

- Dilucidar entre un peligro inminente o factible.
- Especificar entre un peligro mediato de un peligro inmediato.
- Aprovechar todo tipo de evento para fortalecer la seguridad de la empresa.
- Establecer políticas de seguridad para la empresa.
- Manejar adecuadamente todos los instrumentos a su mando para la seguridad, como pistola, revólver, tolete, gas pimienta, etc.
- Contribuir con la comunidad y sus alrededores para establecer políticas de seguridad, de prevención y ejecución.
- Mejorar las relaciones intrapersonales y extrapersonales con el círculo al cual presta su seguridad.
- Colaborar en todos los aspectos para un buen desenvolvimiento de sus actuaciones.
- Precisar los pasos necesarios para lograr los objetivos de conclusión de sus sistemas de seguridad, procedimientos legales, formales, manuales y técnicos.
- Disponer de todas las herramientas de seguridad tanto físicas como psicológicas.

2.5. Promociones.

Los cursos se estudiarán en proyección a los contenidos programáticos, estos tiene el aval de la proyección que hemos estudiando durante la carrera de tecnólogos en el instituto y que sabemos son de mucha valía.

Por lo tanto es mejor saber y determinar cuáles son las actualizaciones de procesos y hasta de conceptos, para poder tener una destreza mejor en el condicionamiento de las materias.

Por lo tanto cada curso es manejado independientemente pero con relaciones colaterales con las demás materias, por ejemplo si una empresa o una persona siguiera un curso específico, se le dará el certificado equivalente a ese curso constando las horas de participación y de lo que dura el curso.

La mayoría de cursos por su esquema y bajo el sistema de educación continua que detallaremos más adelante tendrán una proyección entre los 20 días laborables de estudio, eso con la duración de dos periodos de 60 minutos, nos entrega una relación de 40 horas específicas de capacitación, que a la realidad escolarizada en nuestro instituto corresponderá a 53 horas clase.

Como hemos podido tener la experiencia de los estudios por módulos en el Instituto Tecnológico Superior “Policía Nacional”, bien sabemos que es tiempo suficiente para tratar toda la temática de una materia.

Por todo esto la promoción será adecuada a los parámetros registrados por el CONESUP, pero avalados por el momento por la DINEPP (Dirección Nacional de Educación Popular Permanente), quienes conjuntamente con el Instituto entregarían los certificados de haber aprobado el curso.

Recordemos que cada curso equivale a las materias estudiadas dentro del instituto, una vez que haya completado todas las materias, y si se da un convenio con el CONESUP, fácilmente el Instituto podría entregar al estudiante

el título de Técnico o Tecnólogo; siempre y cuando haya completado todas las materias que hemos especificado y que constan en la malla curricular.

Caso contrario el participante recibirá solamente el certificado de haber aprobado el curso de la asignatura que escogió.

2.6. Modalidad de estudio.

Realmente antes que llamar modalidad podemos esclarecer que aquí se presenta todo un sistema de estudios los cuales permiten la concentración de varios factores, por eso se lo denominó SISTEMA DE EDUCACIÓN CONTINUA¹.

2.6.1. Del Sistema de Educación Continua:

¹ Basados en la propuesta de estudio de Iván L. Miño A.

CAPÍTULO III

3.1. MODALIDAD DE ESTUDIO.

Realmente antes que llamar modalidad podemos esclarecer que aquí se presenta todo un sistema de estudios los cuales permiten la concentración de varios factores, por eso se lo denominó SISTEMA DE EDUCACIÓN CONTINUA².

3.1.1. Del Sistema de Educación Continua:

La educación en el Ecuador ha tomado un giro importante dentro de la planificación, pero ningún momento de capacitación ha cambiado su proceso, de allí que continuamos en la actualidad con los cursos que ahora muchas empresas educativas intentan dar valoración individualizada y particularizada a temas que son contenidos de materias.

Al aclarar un aspecto sobre esto, podremos decir que antes se estudiaban materias completas; en la actualidad muchos temas de esas materias se han convertido en nuevas materias; para esto expongamos el siguiente ejemplo; la materia de Economía, trataba en cada unidad, aspectos de microeconomía, administración, ventas y márketing; en la actualidad cada uno de estos temas son materias individuales, la microeconomía ha crecido en sus conceptos y ubicación; se separó la administración por los múltiples problemas subsecuentes que existen y ahora es una materia que tiene varias ramas de estudio, como la administración hotelera, turísticas, vehicular, etc.

Asimismo se separó el márketing que ahora es una materia aparte y de la mismas forma la materia de ventas; con todos estos cambios que se han dado bajo la proyección de que muchas instituciones han decidido explotar cada una de estas nuevas materias, requieren de horarios de estudio, estos horarios que deben ser especiales.

² Basados en la propuesta de estudio de Iván L. Miño A.

De allí que los tiempos en que se estudiaba la sola materia de Economía, tenía una carga horaria de 78 horas aproximadamente en cada semestre, en la actualidad se estudia microeconomía en un semestre, macroeconomía en otro semestre, márketing en dos semestres, ventas en un semestre y administración en cuatro semestres; lógicamente por lo regular hablamos de nueve semestres o diez, dependiendo de la importancia de la carrera y especialización, lo que quiere decir que se incrementaron más materias para la misma cantidad de semestres, mientras las materias de cultura general han ido desapareciendo.

En el otro aspecto cada materia requiere de un número de horas clase para ser cubiertas, estas materias deben estar planificadas en un cronograma de estudio, de allí el valor que damos a cada una de ellas y eliminamos materias que poco podrían servir en la carrera o especialización, por lo que esos tiempos son los que adecuamos a las nuevas materias.

Para esto empieza el esquema de horario en el cual es importante analizar los siguientes aspectos:

- ⇒ Se estudian las materias por grupos para no acaparar todas en un solo momento.
- ⇒ El horario es seguido para que el estudiante no se distraiga al momento de estudiar y tenga presente el tema de estudio anterior.
- ⇒ A cada materia se le da la carga horaria necesaria, para poder alcanzar a revisar todos los temas.
- ⇒ Se aplican todas las didácticas y dinámicas porque se sabe que no se pierde el tiempo.
- ⇒ El aprendizaje es seguido o continuo, algo así como cuando recibimos un seminario o curso, que es claro, preciso y concreto.
- ⇒ Los trabajos de investigación nacen de los propios estudiantes bajo la supervisión del tutor.

- ⇒ En la segunda fase, entramos a la parte cognitiva, eso significa que estaremos al día con la información y conocimientos.
- ⇒ La calidad de la educación sube porque la participación es de los estudiantes y no del profesor.
- ⇒ Los deberes se los cumple en casa y los talleres en el Instituto.

Como vemos este esquema tiene sus particularidades que aclararemos en adelante.

3.1.2. Del esquema de horario y cronograma:

Día	Fecha	Uni	Tema	Didáctica	Horas
lunes	12-Sep-05				
martes	13-Sep-05				
miércoles	14-Sep-05	0	Bienvenida	Presentación	2
jueves	15-Sep-05				
viernes	16-Sep-05	0	Introducción a la materia	Explicación	1
sábado	17-Sep-05				
domingo	18-Sep-05				
lunes	19-Sep-05				
martes	20-Sep-05				
miércoles	21-Sep-05	0	Preparación para el diagnóstico	Evaluativa	2
jueves	22-Sep-05				
viernes	23-Sep-05	0	Diagnóstico	Evaluativa	1
sábado	24-Sep-05				
domingo	25-Sep-05				
lunes	26-Sep-05				
martes	27-Sep-05				
miércoles	28-Sep-05	0	Refuerzo de temas	Explicativa	2
jueves	29-Sep-05				
viernes	30-Sep-05	0	Refuerzo de temas	Explicativa	1
sábado	1-Oct-05				
domingo	2-Oct-05				
lunes	3-Oct-05				
martes	4-Oct-05				
miércoles	5-Oct-05	0	Refuerzo de temas	Explicativa	2
jueves	6-Oct-05				
viernes	7-Oct-05	0	Refuerzo de temas	Explicativa	1
sábado	8-Oct-05				
domingo	9-Oct-05				
lunes	10-Oct-05				
martes	11-Oct-05				
miércoles	12-Oct-05	1	La Investigación	1.1. Etimología / 1.2. Sinonimia / 1.3. Definición	2
jueves	13-Oct-05				
viernes	14-Oct-05	1	La Investigación	1.4. Características	1
sábado	15-Oct-05				
domingo	16-Oct-05				
lunes	17-Oct-05				
martes	18-Oct-05				
miércoles	19-Oct-05	1	La Investigación	1.5. Evaluación	2
jueves	20-Oct-05				
viernes	21-Oct-05			SEMINARIO	
sábado	22-Oct-05				
domingo	23-Oct-05				
lunes	24-Oct-05				
martes	25-Oct-05				
miércoles	26-Oct-05	1	El Investigador	2.1. Recomendaciones / 2.2. Cualidades	2
jueves	27-Oct-05				
viernes	28-Oct-05	1	El Investigador	2.2. Cualidades / 2.3. Espíritu Científico / 2.4. Importancia del Espíritu	1
sábado	29-Oct-05				
domingo	30-Oct-05				
lunes	31-Oct-05				
martes	1-Nov-05				
miércoles	2-Nov-05			FERIADO	
jueves	3-Nov-05			FERIADO	
viernes	4-Nov-05			FERIADO	
sábado	5-Nov-05				
domingo	6-Nov-05				
lunes	7-Nov-05				
martes	8-Nov-05				
miércoles	9-Nov-05	1	El Investigador	2.5. Evaluación (será adecuado tomar la evaluación aquí?) Repaso	2
jueves	10-Nov-05				
viernes	11-Nov-05			SALIDA DE OBSERVACIÓN	
sábado	12-Nov-05				
domingo	13-Nov-05				
lunes	14-Nov-05				
martes	15-Nov-05				
miércoles	16-Nov-05	1	El Investigador	2.5. Evaluación (Repaso 1era hora)	2
jueves	17-Nov-05				
viernes	18-Nov-05	1	Ética Profesional	3.1. Honestidad / 3.2. Responsabilidad	1
sábado	19-Nov-05				
domingo	20-Nov-05				
lunes	21-Nov-05				
martes	22-Nov-05				
miércoles	23-Nov-05	1	Ética Profesional	3.3. Modestia / 3.4. Deber Social	2

jueves	24-Nov-05				
viernes	25-Nov-05	ELECCIÓN QUITENA BONITA - CONSEJO ESTUDIANTIL			
sábado	26-Nov-05				
domingo	27-Nov-05				
lunes	28-Nov-05				
martes	29-Nov-05				
miércoles	30-Nov-05	1	Ética Profesional	3.5. Repaso y Evaluación	2
jueves	1-Dic-05				
viernes	2-Dic-05	PROGRAMA FIESTAS DE QUITO			
sábado	3-Dic-05				
domingo	4-Dic-05				
lunes	5-Dic-05				
martes	6-Dic-05				
miércoles	7-Dic-05	1	Importancia de la Investigación	4.1. La ciencia / 4.2. La técnica	2
jueves	8-Dic-05				
viernes	9-Dic-05	1	Importancia de la Investigación	4.3. La cultura	1
sábado	10-Dic-05				
domingo	11-Dic-05				
lunes	12-Dic-05				
martes	13-Dic-05				
miércoles	14-Dic-05	1	Importancia de la Investigación	4.4. La Civilización	2
jueves	15-Dic-05				
viernes	16-Dic-05	1	Importancia de la Investigación	4.5. Evaluación	1
sábado	17-Dic-05				
domingo	18-Dic-05				
lunes	19-Dic-05				
martes	20-Dic-05				
miércoles	21-Dic-05	1	Importancia de la Investigación	EXAMEN TRIMESTRAL	2
jueves	22-Dic-05				
viernes	23-Dic-05	PROGRAMA POR NAVIDAD			
sábado	24-Dic-05				
domingo	25-Dic-05				
lunes	26-Dic-05				
martes	27-Dic-05				
miércoles	28-Dic-05				
jueves	29-Dic-05				
viernes	30-Dic-05				
sábado	31-Dic-05				
domingo	1-Ene-06				
lunes	2-Ene-06				
martes	3-Ene-06				
miércoles	4-Ene-06	0	Revisión	Revisión de las calificaciones	2
jueves	5-Ene-06				
viernes	6-Ene-06	2	Clasif. De Investigaciones	5.1. Investigación exploratoria	1

Como podemos notar la materia de investigación tiene ocho unidades, si mantenemos un horario tradicional al cual le damos las tres horas semanales, solamente la primera unidad logramos estudiarla completamente hasta el 6 de enero, lo que correspondería a que no alcanzamos a estudiar sino dos unidades de las ocho que son.

Realmente esto es una pérdida de tiempo.

Para esto proponemos el cronograma de estudio de educación continua que quedaría de la siguiente manera:

Día	Fecha	Uni	Tema	Didáctica	Horas
lunes	12-Sep-05	0	Bienvenida	Presentación	1
martes	13-Sep-05	0	Introducción a la materia	Explicación	1
miércoles	14-Sep-05	0	Preparación para el diagnóstico	Evaluativa	1
jueves	15-Sep-05	0	Diagnóstico	Evaluativa	1
viernes	16-Sep-05	0	Refuerzo de temas	Explicativa	1
sábado	17-Sep-05				
domingo	18-Sep-05				
lunes	19-Sep-05	0	Refuerzo de temas	Explicativa	1
martes	20-Sep-05	0	Refuerzo de temas	Explicativa	1
miércoles	21-Sep-05	0	Refuerzo de temas	Explicativa	1
jueves	22-Sep-05	1	La Investigación	1.1. Etimología / 1.2. Sinonimia / 1.3. Definición	1
viernes	23-Sep-05	1	La Investigación	1.4. Características	1
sábado	24-Sep-05				
domingo	25-Sep-05				
lunes	26-Sep-05	1	La Investigación	1.5. Evaluación	1
martes	27-Sep-05	1	El Investigador	2.1. Recomendaciones / 2.2. Cualidades	1
miércoles	28-Sep-05	1	El Investigador	2.2. Cualidades / 2.3. Espíritu Científico / 2.4. Importancia del Espíritu	1
jueves	29-Sep-05	1	El Investigador	2.5. Evaluación	1
viernes	30-Sep-05	1	Ética Profesional	3.1. Honestidad / 3.2. Responsabilidad	1
sábado	1-Oct-05				
domingo	2-Oct-05				
lunes	3-Oct-05	1	Ética Profesional	3.3. Modestia / 3.4. Deber Social	1
martes	4-Oct-05	1	Ética Profesional	3.5. Evaluación	1
miércoles	5-Oct-05	1	Importancia de la Investigación	4.1. La ciencia / 4.2. La técnica	1
jueves	6-Oct-05	1	Importancia de la Investigación	4.3. La cultura	1
viernes	7-Oct-05	1	Importancia de la Investigación	4.4. La Civilización	1
sábado	8-Oct-05				
domingo	9-Oct-05				
lunes	10-Oct-05	1	Importancia de la Investigación	4.5. Evaluación	1
martes	11-Oct-05	2	Clasif. De Investigaciones	5.1. Investigación exploratoria	1

Ahora podemos notar que lo mismo, en vez de haber gastado 40 horas, diluidas en más de tres meses, la hemos estudiado en 22 horas, mismo contenido programático, hasta el 11 de octubre, lo que quiere decir nos tomó un mes para estudiar lo mismo, sin pérdida de tiempo y de una manera secuencial.

Pero le damos 22 horas y no 40 porque al ser continuo el horario, no hay dispersión en el conocimiento, cada día se trabaja con una didáctica o dinámica y eso permite que al día siguiente no se hayan olvidado, al contrario la tienen presente el tema revisado el día anterior por lo que no se debe recordar en qué se quedaron, priorizamos así cada minuto que se va dando en la materia y se evitan los problemas anteriores, cuando de un tema al otro han pasado 5 días, que lo más probable es que se hayan olvidado en qué tema estamos trabajando.

Si a este esquema le ponemos además que se van a preocupar apenas de dos o máximo cuatro materias diarias por un mes, se habrán estudiado las 4 materias sin que esto quede olvidado, porque lo que estamos haciendo es dejar la destreza de la materia bien asentada en el cerebro de cada estudiante.

3.1.3. Del Módulo de Estudio

Para tener mejores recursos en el sistema presencial de las clases, este sistema requiere de la ayuda del subsistema modular, eso quiere decir del texto con el que se va a trabajar y que por lo tanto debe estar completamente elaborado y diseñado para la modalidad presencial.

No es lo mismo un módulo de estudio a distancia que el presencial, por cuanto el módulo a distancia requiere de muchos otros parámetros para poder ayudar al estudiante en el desenvolvimiento de la materia pero de manera solitaria sin la ayuda directa del tutor, es lo que llamamos guía de estudio y el texto que va a estudiar.

En cuanto al módulo de estudio en el sistema de educación continua presencial, sabemos que es el tutor quien dirigirá la clase, pero no dará materia, al contrario solamente se remitirá a todas las especificaciones que los estudiantes previamente hayan estudiado.

El manejo del módulo es muy sencillo:

- Una vez matriculado el estudiante deberá tener el módulo de estudio.
- En la primera charla el tutor indicará los pasos que deben seguir los estudiantes.
- El estudiante deberá leer en su casa o tiempo disponible para el estudio, el contenido del tema.
- Cada tema deberá tener actividades que deben elaborar los estudiantes.
- Una vez que el estudiante hayan elaborado las actividades, seguramente tendrá inquietudes sobre aspectos que no comprendió o desea que se le amplíen.
- Esas inquietudes debe llevar al tutor en la clase y manifestarlas, así el tutor podrá absolver cada una de las inquietudes de los estudiantes y llenaremos los vacío que son propios de cada uno de los estudiantes, eso es la individualidad con que tratamos en clases los temas.

- Cuando el tutor haya completado todas las inquietudes de los estudiantes procederá a tomar una evaluación para verificar los conocimientos; ahora, detengámonos un momento en este aspecto; si el estudiante solamente necesitaba que se le aclaren ciertos aspectos del tema, quiere decir que ahora el tema está completamente entendido, por lo tanto la evaluación sería siempre satisfactoria, pero como conocemos el ritmo del sistema presencial tradicional en que el estudiante solamente espera que las respuestas las dé el tutor, muchas veces no son completas, por lo que la evaluación es importante.
- Si el tema está comprendido, inmediatamente se puede continuar con el siguiente tema o unidad de estudio, pero si no se llegara a tener la comprensión necesaria, ahí viene la intervención del tutor para aclarar con nuevas metodologías, didácticas o dinámicas para que el estudiante llegue a completar sus conocimientos básicos sobre el tema.

Como este es un plan para cursos de capacitación, no especificamos el cómo debe elaborarse un módulo de estudio para el sistema de educación continua presencial, pero de ser requerido podemos adelantar a decir nos basaremos en las especificaciones emitidas por nuestro tutor, quien es el forjador de este sistema de estudio.

3.1.4. De las Tutorías:

El tutor debe ser una persona experimentada altamente en el tema o la materia, para ello debe tener algunos prerrequisitos que debe cumplir, los cuales son:

- Conocer la materia a profundidad.
- Saber de qué se constituye el módulo de estudio y preparar las clases o los temas con las diversas actividades, las mismas que deben ser planteadas a través de las didácticas pedagógicas específicas para cada tema.

- Manejar el aula adecuadamente por cuanto lo que espera el tutor son las inquietudes de los estudiantes y por lo tanto debe estar preparado a todo tipo de preguntas y respuestas.
- Abrir especialmente debates, cuando un tema ha sido estudiado, expuesto por los estudiantes, analizado y especificado por el tutor, de preferencia antes de cerrar el tema sería conveniente que el tutor abra el debate sobre el tema tratado y conducir adecuadamente las discusiones.
- Conocer los diferentes tipos o modalidades pedagógicas sobre el manejo de un tema en el aula; en muchas ocasiones esto es conocido como didácticas escolares.
- Tener recursos adecuados para manejar el aula a través de dinámicas que socialicen el conocimiento, generalmente esto lo encontramos en los aspectos lúdicos del aprendizaje.
- Conocer los distintos tipos de ideogramas que se pueden aplicar a los temas, no todos los temas pueden ser tratados con los mismos ideogramas, por ejemplo las características deben ser especificadas en V heurística o espina de pescado, porque las características manifestadas en un mapa conceptual son de manera lineal que pueden confundir al estudiante.

Con todas estas especificaciones podemos manifestar que los tutores conjuntamente con los módulos y con el previo conocimiento del estudiante aprovecharán de mejor manera el tiempo y por lo tanto la materia irá cada vez mejor y tratada en menor tiempo del requerido, así no existirá la pérdida de tiempo y se aprovecharán de mejor manera los conocimientos.

3.2. COORDINACIÓN PARA CAPACITACIÓN

Con este plan queremos coordinar las materias, espacio físico, logística, docentes y esquemas para que el instituto los pueda implementar, así como hemos visto en la malla curricular, cada curso puede ser dictado de manera independiente y por lo tanto también que exista la coordinación para lograr un número determinado de participantes a estos cursos; de allí que proponemos lo siguiente:

- Solicitar la autorización para el funcionamiento de los cursos y el aval del Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección Nacional de Educación Popular Permanente (DINEPP).
 - Bajo la investigación que hemos realizado a pesar de que el Instituto Tecnológico se encuentra dentro de Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), ellos no administran los cursos o seminarios de participación, hasta ahora dentro de la Ley de Educación Superior y de Institutos Técnicos y Tecnológicos no constan este tipo de servicios educativos, por lo que se ha convertido en la parte prioritaria dentro del Ministerio de Educación y Cultura, a través de la DINEPP.
- Actualizar la malla curricular si fuera necesaria y los contenidos programáticos.
- Elaborar el cronograma de actividades de acuerdo a lo planteado.
- Diseñar los horarios de clases y participación para los estudiantes, ya que hay que tomar en cuenta que la mayoría trabajan en distintas horas del día.
- Esquematizar la infraestructura que se va a aplicar para cada curso.
- Contratar al personal docente que se encargará de las tutorías.
- Elaborar los módulos de estudio bajo la dirección de los expertos en sistema de educación continua con la modalidad presencial.
- Emitir este plan y su reformulación a la Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional para su aprobación.

- Dar un seminario para los tutores y personal involucrado sobre el Sistema de Educación Continua y elaboración de Módulos de Estudio.
- Analizar los factores económicos propios como gastos de la Institución y de los participantes.
- Establecer el sistema de incentivos para quienes hayan seguido la carrera de seguridad pública y privada para que puedan colaborar con las tutorías, ya que a la vez de ser policías preparados son también portadores de las actualizaciones en los temas que hemos recibido durante estos semestres hasta obtener el título de Tecnólogos.

3.3. EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA.

Las empresas de Seguridad Privada tienen un esquema propio, estas empresas que quieran participar con sus miembros en la capacitación deberán escoger los horarios y cronogramas para que sus miembros puedan seguir los diferentes cursos.

Como podemos ver dentro de ello, la institución podrá dar las directrices y las sugerencias para la participación en los cursos.

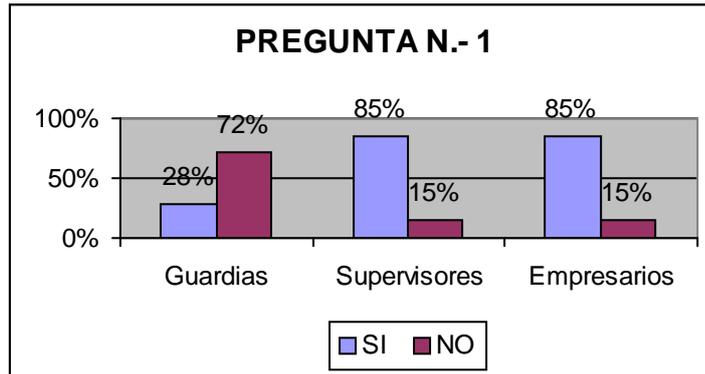
Veamos las características que estas empresas tienen, a través de los resultados de las encuestas realizadas.

3.4. Análisis de las encuestas, resultados y características:

ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A PERSONAL DE GUARDIAS – SUPERVISORES Y EMPRESARIOS.

Cuestionario

1.- Recibió usted capacitación antes de ingresar a trabajar en seguridad?



Respuesta de los GUARDIAS.

Se determina con un porcentaje del 28% de los encuestados si recibió una capacitación previa antes de comenzar su trabajo, siendo el 72% el mayor porcentaje que NO han recibido una capacitación previa en la que respecta a la función a cumplir.

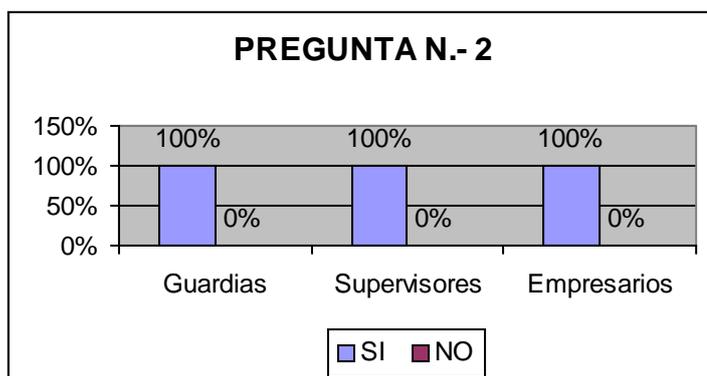
Respuesta de los SUPERVISORES.

Tenemos en un 85% de los encuestados que recibieron una capacitación previa; y el 15% no recibieron ninguna capacitación.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

Tenemos un porcentaje del 85% que manifiestan que sí han recibido capacitación previa antes de implantar la empresa y solamente el 15% no han recibido y solamente tienen conocimientos leves al respecto.

2.- Cree usted que es conveniente capacitarse en seguridad privada?



Respuesta de los GUARDIAS.

Tenemos una mayoría absoluta que da un 100% que coinciden en que la capacitación es la más importante.

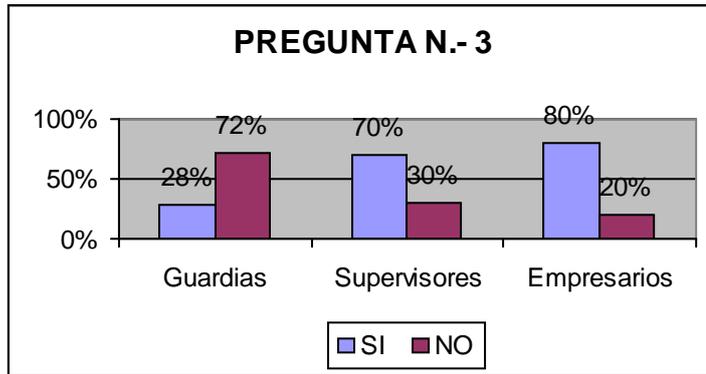
Respuesta de los SUPERVISORES.

En un 100% consideran que es necesario capacitarse especialmente en lo que se refiere a la seguridad trabajo a la cual se dedican.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

Todos tienen la clara es decir el 100% que lo más importante es la capacitación.

3.- Tiene usted antecedentes sobre el manejo de la seguridad?



Respuesta de los GUARDIAS.

Existe un 28% que tienen breves conocimientos sobre la seguridad a la cual va enfocado su trabajo: mientras tanto en un 72% dicen no tener conocimientos de seguridad, es decir su trabajo es en forma empírica y solo actúan por disposición superior.

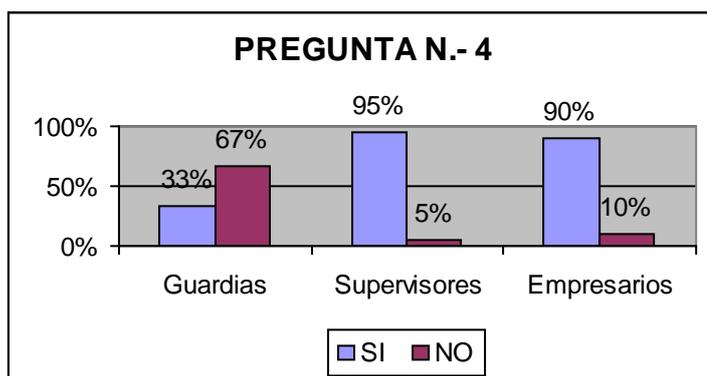
Respuesta de los SUPERVISORES.

En un 70% llegan a estas empresas con conocimientos básicos sobre la seguridad y el 30% no tienen un manejo adecuado lo que es seguridad.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

En su mayoría con un 80% tenemos si saben de lo que se trata la seguridad y el 20% no se encuentran seguros de saber a profundidad el tema.

4.- Trabajó anteriormente como policía o militar?



Respuesta de los GUARDIAS.

Existe un 33% del personal laborando que si trabajo en una de las unidades de la fuerza Pública: mientras tanto que un 67% de los encuestados no han laborado en ninguna de estas instituciones.

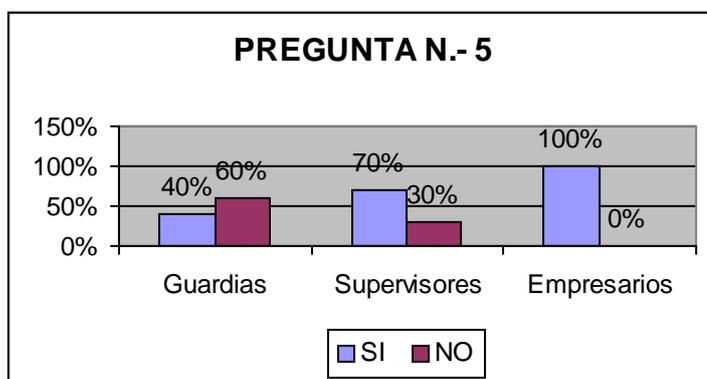
Respuesta de los SUPERVISORES.

En su mayoría que es el 95% han trabajado como miembros activos de la Fuerza Pública y solamente un 5% han tenido trabajos afines.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

El 90% de los encuestados han pertenecido a la fuerza pública y solamente en un 10% no han tenido ninguna injerencia con la fuerza pública.

5.- Hizo usted la conscripción militar?



Respuesta de los GUARDIAS.

Encontramos que un 40% si realizó la conscripción, mientras que el 60% no hizo la conscripción.

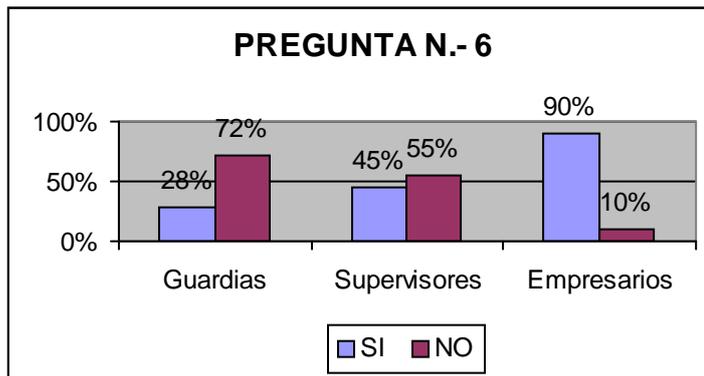
Respuesta de los SUPERVISORES.

Existe un 70% de los encuestados que han realizado la conscripción y el 30% no se han prenetado a realizar la conscripción.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

El 100% manifiestan que todos realizaron la conscripción.

6.- Practica usted un adecuado manejo de armas?



Respuesta de los GUARDIAS.

Existe un 28% de guardias que si practican y utilizan adecuadamente las armas que utilizan; mientras que un 72% del personal NO tienen conocimientos sobre sus armas que utilizan en su trabajo.

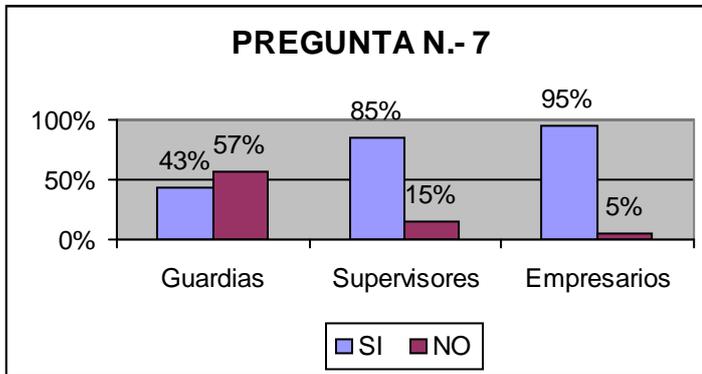
Respuesta de los SUPERVISORES.

En un porcentaje del 45% tienen un adecuado manejo de armas, y el 55% se consideran que no tienen el manejo adecuado de las armas.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

Solamente el 90% tienen un adecuado manejo de las armas mientras tanto que el 10% indican no conocer con profundidad su manejo.

7.- Ha practicado usted en el polígono de tiro?



Respuesta de los GUARDIAS.

Existe un 43% de los encuestados que si acuden al polígono a realizar las prácticas necesarias; mientras que el 57% no acuden al polígono a ningún momento desde que se encuentran trabajando.

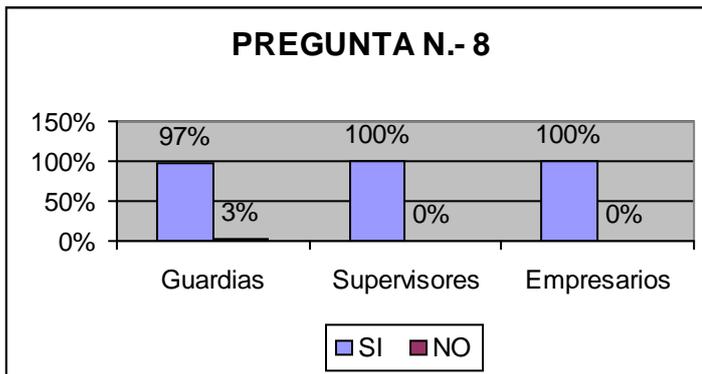
Respuesta de los SUPERVISORES.

En su mayoría que es el 85% si han practicado en el polígono en forma permanente y el 15% no tienen esa oportunidad.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

Existe que el 95% de los empresarios acuden al polígono a realizar prácticas con su armamento mientras que el 5% tienen menos oportunidades de realizar estas prácticas.

8.- *Estaría de acuerdo que se diera capacitación de seguridad permanente?*



Respuesta de los GUARDIAS.

En un 97% coinciden en que es necesario tener una capacitación permanente; mientras que el 3% no creen necesario tener esa capacitación.

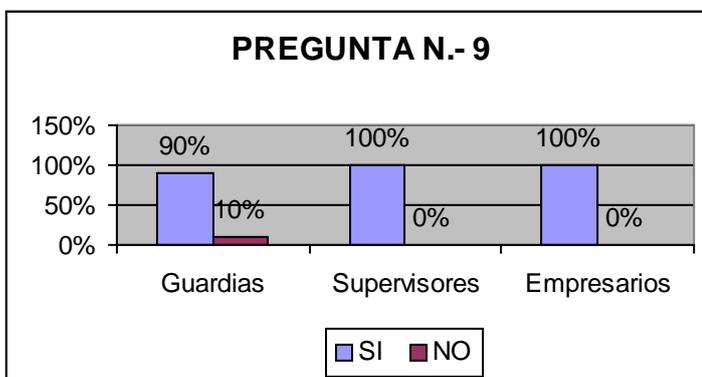
Respuesta de los SUPERVISORES.

El total de los encuestados tienen la convicción de la necesidad de una capacitación permanente, es decir que hablar del 100% que fueron preguntados.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

Todos coinciden en un 100% que es necesario e imprescindible realizar una capacitación permanente.

9.- *Estaría dispuesto a seguir cursos de capacitación sobre seguridad?*



Respuesta de los GUARDIAS.

Hay un 90% del personal que esta dispuesto a recibir cursos de capacitación; mientras que un 10% no están interesados en asistir a dichos cursos.

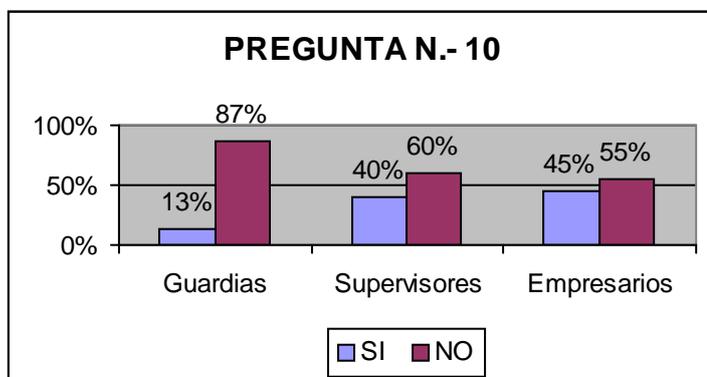
Respuesta de los SUPERVISORES.

El 100% tienen la pre disposición de asistir a cursos de capacitación, con el objetivo de mantenerse actualizado en conocimientos.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

Todos en un 100% están dispuestos a seguir capacitándose en lo que se trata la seguridad.

10.- Conoce la ley de seguridad pública y privada?



Respuesta de los GUARDIAS.

Tenemos un 13% de los encuestados que Si conocen la Ley; en tanto que el 87% desconocen la Ley de Seguridad Pública y Privada.

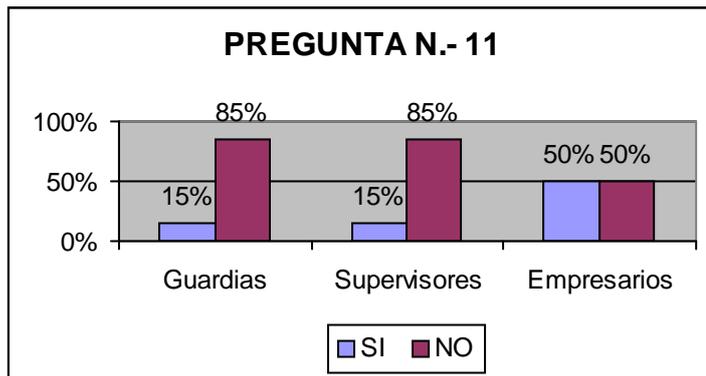
Respuesta de los SUPERVISORES.

El 40% de encuestados tienen un conocimiento de lo que se trata la ley y 60% no saben de que se trata la Ley de Seguridad Pública y Privada.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

En un 45% manifiestan conocer profundamente de lo que se trata la Ley de Seguridad Pública y Privada y mientras que el 55% tienen breves conocimientos, es decir solo conocen lo esencial para que funcione su empresa.

11.- Conoce usted la ley de seguridad nacional?



Respuesta de los GUARDIAS.

Hay un 15% que si tienen conocimientos elementales sobre la Ley de Seguridad Nacional; y un 85% NO saben a ciencia cierta de lo que se trata la Ley de Seguridad Nacional.

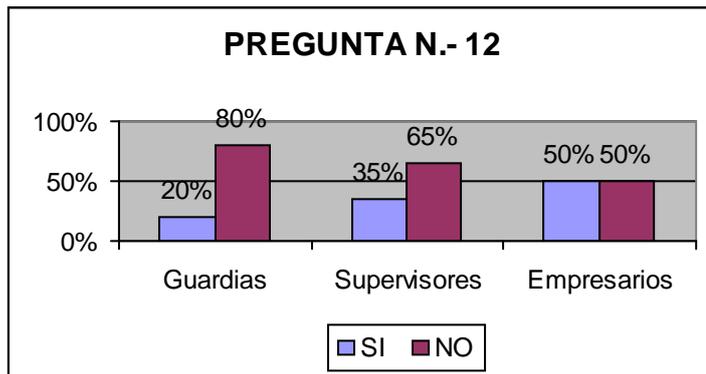
Respuesta de los SUPERVISORES.

Existe un 15% de los supervisores que sobre la Ley de Seguridad Nacional mientras tanto que el 85% dicen no saber que se trata.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

En un 50% de los empresarios manifiestan conocer de que se trata la Ley de Seguridad Nacional y el otro 50% no conocen a quien esta dirigido dicha ley.

12.- Existe en su trabajo un centro de capacitación?



Respuesta de los GUARDIAS.

Tenemos que un 20% de los empleados mencionan tener un centro de capacitación en sus empresas; mientras que el 80% mencionan NO tener en sus empresas centros de capacitación.

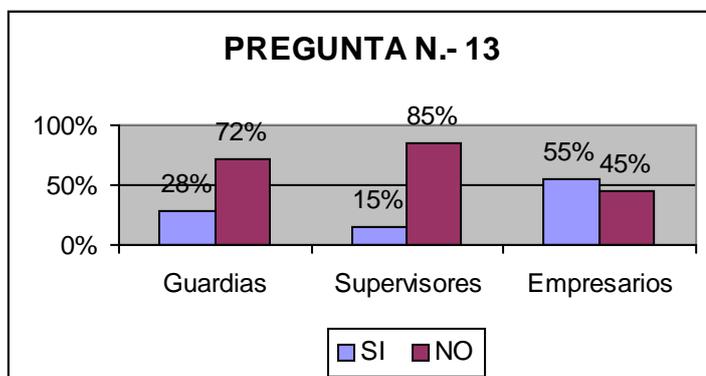
Respuesta de los SUPERVISORES.

En un 35% manifiestan que tienen un centro de capacitación y el 65% aseveran que no tienen este centro.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

Se encuentra divididas en un 50% en las empresas sobre la existencia de centros de capacitación es decir el otro 50% no tienen centros de capacitación.

13.- Su empresa le apoya para capacitarse?



Respuesta de los GUARDIAS.

En un porcentaje del 28% dicen tener el apoyo de su empresa para poder capacitarse; en tanto que el 72% NO tienen las facilidades necesarias para asistir a un centro de enseñanza para capacitarse

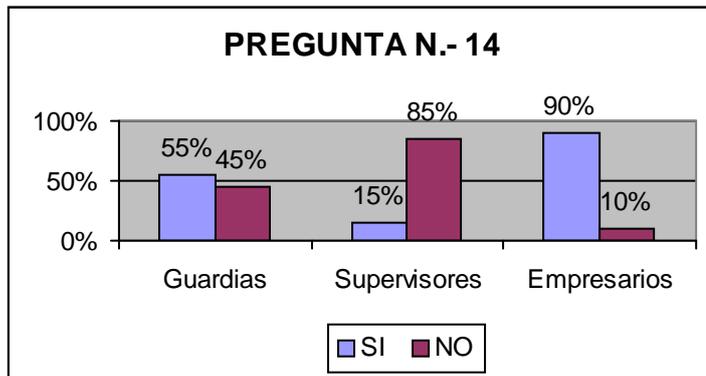
Respuesta de los SUPERVISORES.

En un mínimo porcentaje del 15% indican que si le apoyan para capacitarse y el 85% manifiestan que no tienen oportunidad de esta capacitación.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

Tenemos en un 55% manifiestan que es prioridad de la empresa apoyar todo lo que se refiere a la capacitación de su personal y el otro 45% no se apoya dicha capacitación.

14.- Tiene tiempo para seguir cursos de capacitación?



Respuesta de los GUARDIAS.

En un 55% manifiestan que tienen tiempo para poder capacitarse en seguridad; y en un 45% no poseen el tiempo suficiente para poder asistir a cursos de capacitación.

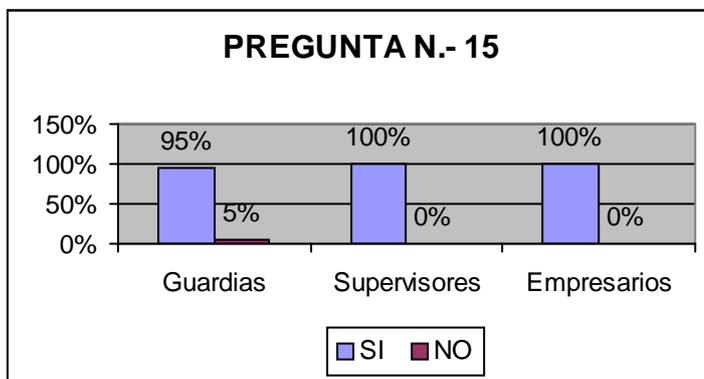
Respuesta de los SUPERVISORES.

El 15% de los encuestados tienen el tiempo suficiente para poder capacitarse, mientras que el 85% no pueden acudir a cursos por falta de tiempo.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

Existe un 90% de los encuestados que manifiestan tener el tiempo suficiente para asistir a cursos, y el 10% no pueden asistir por falta de tiempo.

15.- Deben tener título los guardias de seguridad?



Respuesta de los GUARDIAS.

El 95% están de acuerdo que deben tener un título de educación básico como es el bachillerato; y el 5% indican que es opcional y no necesariamente.

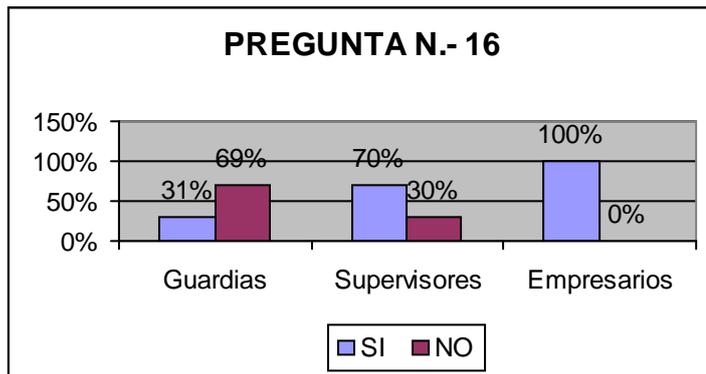
Respuesta de los SUPERVISORES.

En una sola respuesta que da un 100% debemos llegar a determinar que es necesario que todos los guardias deben tener un título de educación.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

El 100% están de acuerdo en que todos los guardia deben tener un nivel de instrucción medio por lo menos.

16.- *Le gusta trabajar en seguridad?*



Respuesta de los GUARDIAS.

Existe un 31% que manifiestan estar conformes con su trabajo; y un 69% no le gusta su trabajo que están realizando.

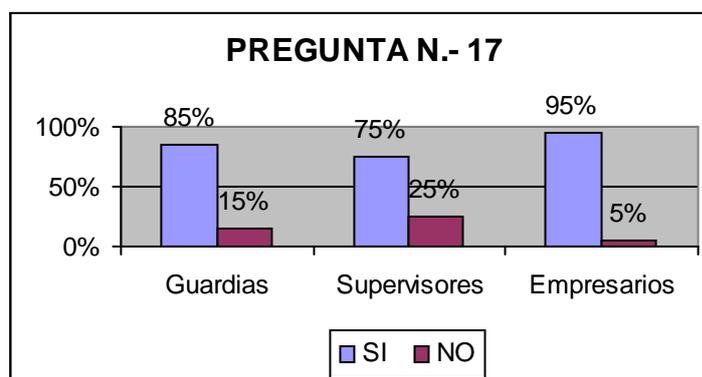
Respuesta de los SUPERVISORES.

El 70% tienen la clara predisposición de trabajar dando seguridad y el 30% manifiestan que no les gusta dicho oficio.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

El 100% están conformes con su trabajo y le gusta lo que hacen.

17.- *Los supervisores de seguridad deben tener título universitario?*



Respuesta de los GUARDIAS.

El personal de guardia en un porcentaje de 85% están de acuerdo en

que deben tener un título universitario en seguridad por parte de los supervisores; y en un 15% creen que no es necesario, que solamente con el hecho de haber pertenecido a la Fuerza Pública.

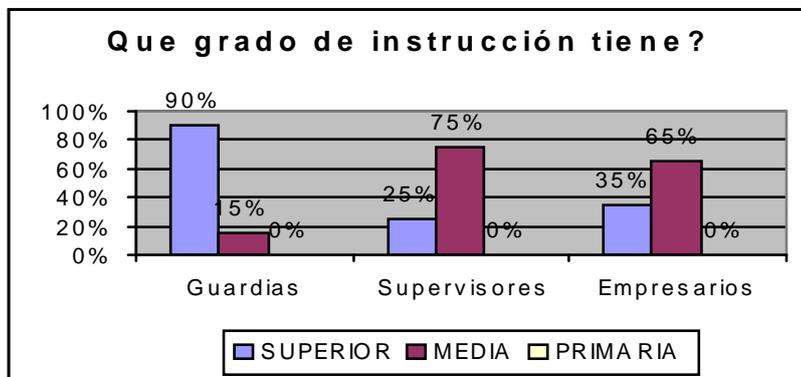
Respuesta de los SUPERVISORES.

Existe un 75% manifiestan que es imprescindible tener un título académico superior para cumplir sus funciones y el 25% no creen necesario que solo la experiencia reconocida puede servir para esas funciones.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

En su mayoría con el 95% están de acuerdo que todo supervisor debe tener un título académico de nivel superior para cumplir sus funciones, y el 5% que no es necesario.

Qué grado de instrucción tiene usted



Respuesta de los GUARDIAS.

Existe en un porcentaje del 90% hablan de haber curso por lo menos el primer año de la universidad en cualquier especialidad; y el 15% tienen la educación secundaria.

Respuesta de los SUPERVISORES.

El 25% de los encuestados poseen títulos superiores en diferentes campos. Y el 75% solamente tienen educación media.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

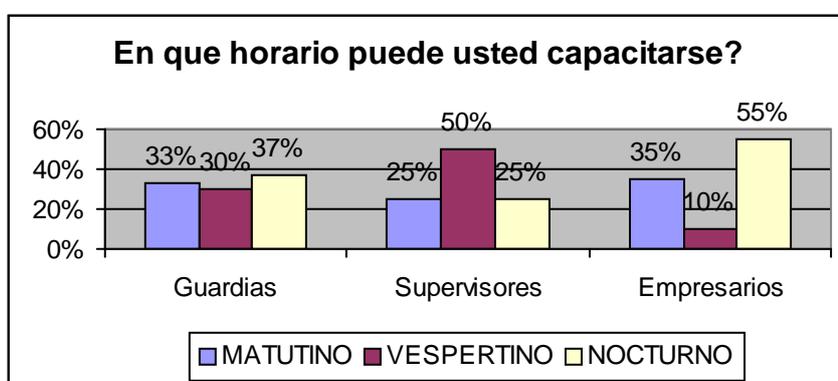
El 65% de los empresarios tienen un nivel de educación media y el 35% es superior en diferentes campos educacionales.

En qué horario puede usted capacitarse?

MATUTINO

VESPERTINO

NOCTURNO



Respuesta de los GUARDIAS.

Tenemos en el porcentaje más elevado que es del 37% que el mejor horario para ellos es en la noche; luego el 33% están inclinados en el horario matutino, y el 30% prefieren en el horario vespertino.

Respuesta de los SUPERVISORES.

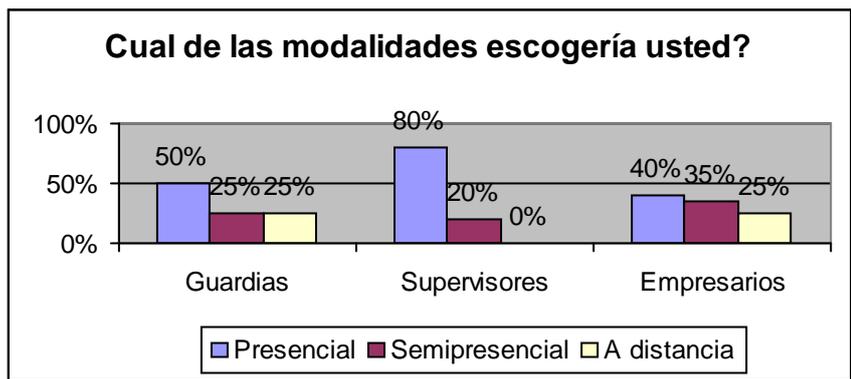
En un 50% prefieren asistir en el un horario vespertino y el 25% desean en la noche y el otro 25% en horario matutino.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

El porcentaje más alto de 55% se dio en el horario nocturno, el 35% prefieren el horario matutino y por último con el 10% vespertino.

Cuál de las siguientes modalidades escogería usted

PRESENCIAL SEMIPRESENCIAL A DISTANCIA Solo práctica



Respuesta de los GUARDIAS.

Existe un porcentaje del 50% que prefiere asistir en la modalidad de presencial, y se dividen los criterios que en porcentajes es del 25% desea en semipresencial y el otro 25% desean a distancia.

Respuesta de los SUPERVISORES.

Existe un 80% de los supervisores que su capacitación deben realizarlo en la modalidad presencial y solamente en un 20% semipresencial.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

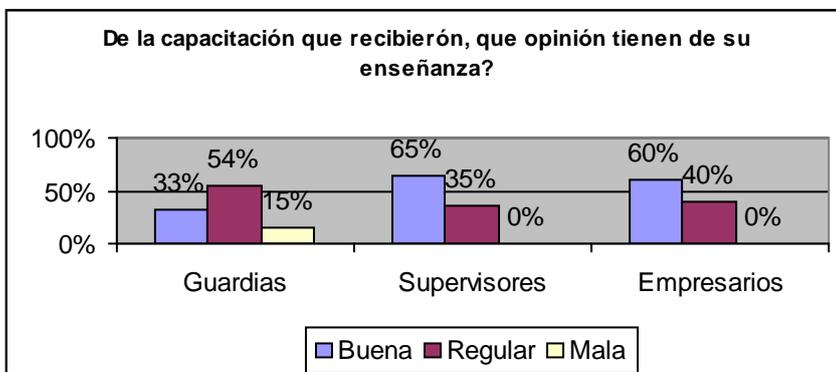
La modalidad presencial tienen un porcentaje del 40% que prefieren asistir, seguido por un 35% en la modalidad semipresencial y por último 25% a distancia.

La empresa que les capacitó al personal de seguridad privada, qué opinión tiene de su enseñanza

BUENA

REGULAR

MALA



Respuesta de los GUARDIAS.

En un 54% consideran que la enseñanza que recibieron es regular que no han llegado las expectativas que tenían; en un 33% opinan que fue buena y en un 13% piensan que fue mala y no han aprehendido nada.

Respuesta de los SUPERVISORES.

Tenemos un 65% que manifiestan que la enseñanza impartida por la empresa es buena y solamente del 35% tienen la opinión de que es regular.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

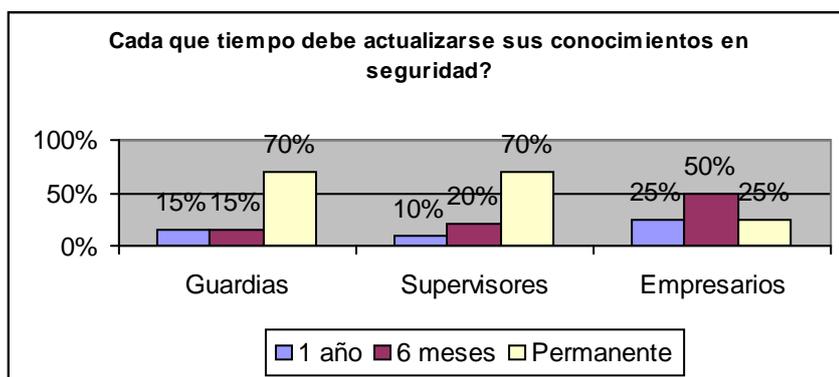
Existe el 60% de los empresarios que manifiestan que la capacitación realizada es buena mientras que el 40% es regular toda la enseñanza impartida.

Cada cuánto tiempo debe actualizarse en conocimientos de seguridad

1 AÑO

6 MESES

PERMANENTE



Respuesta de los GUARDIAS.

La mayor parte de los encuestados en un porcentaje del 70% piensan que actualizarse se lo debe hacer en forma permanente; y el 15% se lo debe hacer cada año y el resto que es del 15% consideran que se lo debe hacer cada 6 meses.

Respuesta de los SUPERVISORES.

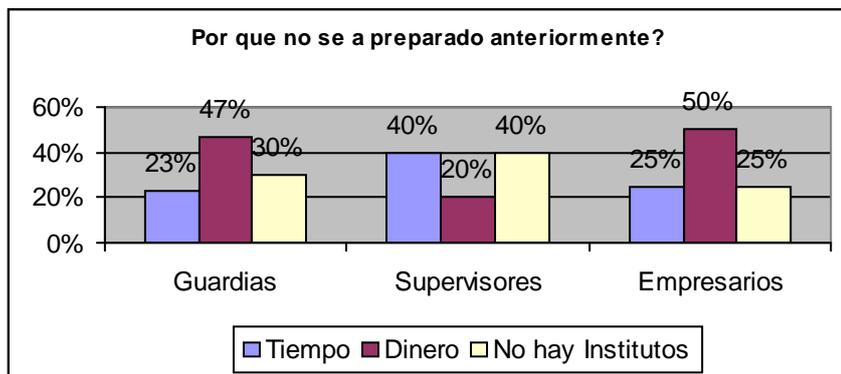
En su mayoría que da el 70% de los encuestados manifiestan que actualizarse en conocimientos se lo debe hacer en forma permanente, el 20% cada 6 meses y 10% es suficiente cada año.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

Tenemos un 50% que creen que se debe actualizar cada 6 meses, el 25% se lo debe realizar cada año, y por último 25% se lo debe realizar en forma permanente.

Por qué no se ha preparado anteriormente

TIEMPO DINERO NO HAY INSTITUTOS DE CAPACITACION.



Respuesta de los GUARDIAS.

Tenemos un porcentaje del 47% que consideran que el primer obstáculo para no prepararse es la falta de dinero, el 30% manifiesta que no hay centros de capacitación a donde asistir y el 23% no tienen tiempo para poder asistir a un centro de enseñanza.

Respuesta de los SUPERVISORES.

Existe un 40% que manifiestan que no se han capacitado por falta de dinero y otro porcentaje igual de 40% por no existir institutos y solamente el 20% no lo han hecho por falta de tiempo.

Respuesta de los EMPRESARIOS.

Tenemos un 50% que manifiestan no capacitarse por falta de dinero, un 25% por no tener el tiempo suficiente y el otro 25% no lo han hecho por no existe un instituto especializado en estos temas.

CONCLUSIONES

1. Que todos los, supervisores, guardias de las empresas de seguridad privada en su mayoría no reciben capacitación.
2. La capacitación ha sido resagada a segundo plano por el hecho que la mayoría pertenecían a la Fuerza Pública.
3. En pocas empresas solamente actualizan conocimientos en seguridad, a los empleados que pasan mínimo uño año, de trabajar en la empresa.
4. La falta de un control adecuado, por parte de la Policía Nacional a través de personal especializado en el campo de seguridad, a las empresas de seguridad privada, no se puede evaluar que clase de capacitación se les da a sus empleados.
5. Las empresas no invierten en capacitación ya que suponen que los miembros de la fuerza pública están previamente capacitados en sus instituciones.
6. En su mayoría de empresas de seguridad privada no tienen centros de capacitación.
7. No existe una verdadera cultura de seguridad, en el país, hechos estos que redundan en la elevada inseguridad de sus ciudadanos.

RECOMENDACIONES

1. Que todos empleados que ingresen a empresas de seguridad deben pasar por una etapa de capacitación e inducción dado por la misma empresa.
2. No se debe confundir la capacitación recibida en las instituciones de la Fuerza Pública que tiene un objetivo específico, y muy diferente al de empresas de seguridad privada ya que tiene otra función, alcance y diferentes objetivos.
3. Para evitar capacitar a personas que no permanecerán en la empresa, se debe realizar un escogitamiento técnico, es decir en forma profesional para elevar la calidad de servicio, al tener empleados con conocimientos en seguridad, acorde a las funciones a cumplir.
4. Destinar por parte de la Policía Nacional a personal especializado en el campo de seguridad, para que realicen el control a las empresas de seguridad privada, y así poder evaluar que clase de capacitación se les da a sus empleados.
5. Se debe exigir el cumplimiento del reglamento, para las empresas de seguridad privada, y se realice las capacitaciones necesarias a sus empleados como la ley lo exige.
6. Al no tener la mayoría empresas privadas de centro de capacitación, se debe crear en el instituto un departamento que sesoren y capacitan al personal de dichas empresas en el tema de la seguridad, y al tener la Policía tecnólogos en ese campo, ofrecer sus servicios para beneficio de las dos instituciones.
7. Por falta de una cultura de seguridad a nivel nacional, se debe planificar un capacitación en todo el país, dado por los nuevos tecnólogos que tiene el Instituto, que redundará en beneficio de la sociedad y la mejor imagen la Policía Nacional.

GLOSARIO

CAPACITACIÓN.- Se define por capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada, los conocimientos y destrezas que se proporcionan para el ejercicio de las actividades que realiza el personal de los servicios de vigilancia seguridad privada, en ejercicio de su función.

SEGURIDAD PRIVADA.- La seguridad privada tiene que ver con la prestación de servicios de vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas bienes muebles e inmuebles valores, por parte de compañías de vigilancia y seguridad privada legalmente reconocidas.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS.- Se entiende por prestación de dichos servicios la que sea proporcionada, dentro del marco de libre competencia y concurrencia, a cambio de una remuneración.

PROPÓSITOS DE LA SEGURIDAD PRIVADA.- Tiene el propósito de integrar a diferentes instituciones, organismos afines, expertos y demás entes relacionados con la seguridad pública, con el objetivo de aglutinar los esfuerzos de cada uno de ellos en uno solo, que permita mejorar la coordinación para combatir el delito.

SEGURIDAD.- La seguridad es un sinónimo de fortaleza y estabilidad, se la puede definir de varias formas, sin embargo el mejor concepto que se adapta al medio es que es “Un estado subjetivo que nos permite estar exentos de riesgos reales o potenciales” dentro de un marco de lógico equilibrio psíquico. El campo de la seguridad es muy amplio y por lo tanto su estudio se hace complejo,

Hondo contenido subjetivo: Las ciencias de la seguridad, es una disciplina social; porque cuando se trata del tema, siempre se lo hace en relación al hombre y u interrelación con el medio y sus semejantes. Esto es lo que provoca que la sensación de mayor o menor nivel de seguridad siempre este vinculado

a la persona que la experimente; independientemente del nivel real de seguridad, que el sistema adoptado este logrando.

Riesgos reales o potenciales; la debida identificación de los riesgos; se logra con el análisis efectuando sobre cada caso en particular, para así lograr una debida categorización y el dictado de normas reguladoras para la aplicación racional de los elementos a disposición.

Se debe entender por:

Riesgo real; el que se presenta con una alta posibilidad de ocurrencia;

Riesgo potencial; es la posibilidad que un riesgo se presenta; pero su nivel de probabilidad de ocurrencia es muy bajo.

GUARDIA.- Personal encargado de la seguridad de las personas o instalaciones encomendadas por la empresa contratante.

SEGURIDAD PÚBLICA.- La seguridad pública es la que esta a cargo del Estado por medio de las Fuerza Pública, la que esta conformada por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, quienes están encargadas de velar por la seguridad del Estado ecuatoriano y la sociedad que la conforma.

LA SUPERVISIÓN.- La supervisión consiste en vigilar y guiar a los subordinados de tal forma que las actividades se realicen adecuadamente.

BIBLIOGRAFÍA

1. Villarroel J (1999), CAMPOS Y TEMAS DE INVESTIGACION EDUCATIVA
2. Bermejo M. (1999), LA CREACION DE LA EMPRESA PROPIA, Editorial McGraw ' Hill.
3. Mintzberg H. (1998), EL PROCESO ESTRATEGICO, conceptos, contextos y casos. Edición segunda. Prentice Hall.
4. Munch L. (1998), METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION, Editorial Trillas.
5. AULA, (1998), CURSO DE ORIENTACION ESCOLAR, Editorial Cultura.
6. Constitución Política De La República Del Ecuador
7. Vásconez F. (1966) conocimientos básicos del guardia de seguridad privada. quito – ecuador.
8. Ley De Seguridad Privada, (2003) Ecuador
9. Ley De Seguridad Nacional (2002) Ecuador
10. Pavón, j (2002) administración con personas. Ecuador Quito
11. Cabanellas, g. (1998) diccionario jurídico elemental
12. Vaca, e (1999) inteligencia policial. Ecuador Quito
13. Sacoto. s, (2004) apuntes de seguridad empresarial.
14. Iñiguez, f (2004) apuntes de seguridad electrónica.
15. Pozo, p,(2004) apuntes de planeamiento seguridad.
16. Pozo. p. (2004) manual del supervisor
17. Chiavenato, i. (2002) administración de recursos humanos.
18. Stoner.j. (1996) administración.
19. www.monografias.com.

20. www.um.com.

21. www.sintesis.com

22. www.ilustrados.com

23. [www. Policolombia.com](http://www.Policolombia.com)

ANEXOS